Año LXIII — Habana.—Martes 16 de Septiembre de 1902.—San Cornelio, martir. — Número 219

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de Suscripción

Unión Postal	12 meses	$21.20 oro
	6 id	$11.00 „
	3 id	$ 6.00 „
Isla de Cuba	12 meses	$15.00 pta
	6 id	$ 8.00 „
	3 id	$ 4.00 „
Habana	12 meses	$14.00 pta
	6 id	$ 7.00 „
	3 id	$ 3.75 „

España

De anoche

Madrid, Septiembre 15

APERTURA DE TRIBUNALES

Se ha verificado con toda solemnidad la apertura de los Tribunales. El ministro de Gracia y Justicia ha leido un discurso sobre la reforma del matrimonio y de la propiedad agraria y del Código penal.

LOS CAMBIOS

Hoy no se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Paris, Septiembre 15.

SINIESTRO MARÍTIMO

Se ha recibido en el Ministerio de Marina la noticia de haberse ido á pique, en el mar del Norte, á consecuencia de un recio temporal, nueve barcos de pesca franceses y que han perecido cincuenta de sus tripulantes.

Roma, Septiembre 15.

DELEGADO APOSTÓLICO

Dícese que el Cardenal Falconio será nombrado Delegado Apostólico en los Estados Unidos.

Boston, Septiembre 15.

SUICIDIOS A BORDO

Se ha suicidado á bordo del crucero *Olimpia* el teniente Morris, de la armada, y la semana pasada también se quitó la vida el capellán del mismo buque.

Bogotá, Septiembre 15.

EL ULTIMO ESFUERZO

El sábado empezaron á bajar por el rio Magdalena 5.000 hombres que el Presidente Marroquín envía al socorro de Colón, y se están alistando á toda prisa 15.000 más, pues el gobierno quiere aprovechar la tranquilidad que reina en el resto del territorio de Nueva Granada para aniquilar la revolución en el Istmo.

Colón, Septiembre 15.

EL "CINCINATTI"

Ha llegado á este puerto el crucero americano *Cincinatti*.

La Haya, Septiembre 15.

ARBITRAJE

Ha empezado ante el Tribunal de Arbitraje la causa de la reclamación de los Estados Unidos contra Méjico relativa á la devolución de ciertas cantidades destinadas á fines piadosos.

Washington, Septiembre 15.

IMPORTANTE RENDICION

Telegrafía el Ministro de los Estados Unidos en Colombia, que se ha rendido el general revolucionario Carrasco, que estaba operando con una gran fuerza en las llanuras al Este de Bogotá.

REGRESO

Ha regresado de Europa el Secretario de la Guerra, Mr. Root.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Septiembre 15.

Centenes, á $4.78.
Descuento papel comercial, 60 d|v. de 5.1|2 á 5.3|4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.82-50.
Cambios sobre Londres á la vista, á $4.85.00.
Cambios sobre Paris, 60 d|v., banqueros, á 5 francos 20.5|8
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á ℳ 3 8.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 110.
Centrífugas en plaza, á 3.1|2 cts.
Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete, 1.13|16 cts.
Mascabado, en plaza, á 3 cts.
Azúcar de miel, en plaza, á 2.3|4 cts.
Se han vendido 3,000 sacos.
Manteca del Oeste en tercerolas, $17 10
Harina, patent Minnesota, á $4 00.

Londres, Septiembre 15.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 7s. 6d.
Mascabado, á 7s.
Azúcar de remolacha, á entregar en 3 días, 6d. 0 s.
Consolidados, ex interés, á 93.1|2.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100
Cuatro por 100 españoles, á 85.1|4

París, Septiembre 15.

Renta francesa 3 por ciento, 101 francos 12 céntimos.

OFICIAL

8. Aviso á los navegantes.—República de Cuba Departamento de Obras Públicas.—Habana 3 de septiembre de 1902.—Luces de Puerto en la proximidad de las Tunas y Manzanillo, situados en la costa Sur de las Provincias de Santa Clara y de Santiago de Cuba.—Se avisa por el presente que sobre el 15 de septiembre de 1902, empezarán á funcionar los aparatos de luces de puerto instalados en Cayo Blanco de Zaza que se halla en la proximidad del puerto de Tunas, y en Cayo la Perla, que asimismo se encuentra en la proximidad del puerto de Manzanillo.—Luz de Cayo Blanco de Tunas: El aparato instalado en este Cayo es de luz ocultante, alumbra todo el horizonte, y su caracteristica es un grupo de dos eclipses seguido de un espacio de luz blanca fija. De un grupo de eclipses al siguiente media un intérvalo de 10 segundos. Esta luz debe verse en tiempo claro ordinario á la distancia de 8¼ millas. La altura del plano focal es de 9.75 metros sobre el nivel medio del mar. Este aparato está instalado sobre un mástil que se ha erigido en el extremo más al Sur del mencionado Cayo Blanco. La casa del Torrero que es de madera, pintadas sus paredes de color gris claro y sus puertas de azul oscuro, tiene techo de teja color amarillo claro y está situada á 8 metros al Este del mástil.—Luz de Cayo La Perla de Manzanillo: El aparato instalado en este Cayo es de luz ocultante, alumbra todo el horizonte y su característica es de eclipses simples cada 5 segundos, separados estos eclipses por luz blanca fija. Esta luz debe verse en tiempo claro ordinario á la distancia de 8¼ millas. La altura del plano focal es de 8.70 metros sobre el nivel medio del mar. Este aparato está instalado sobre un mástil que se ha erigido en la punta más al Sur del mencionado Cayo La Perla sobre un arenal y á 7 metros del frente de la casa del Torrero. Esta casa que es de madera pintada de color gris claro, tiene techo de teja color amarillo claro, y está situada al Norte del mástil.—E. P. Balbín, Ingeniero Jefe.—Vº Bº, Manuel L. Díaz, Secretario de Obras Públicas. c 1453 6-14

Sección Mercantil.

ASPECTO DE LA PLAZA

Septiembre 15 de 1902.

AZÚCARES. — El mercado local abre quieto y sin variación á lo anteriormente avisado.

CAMBIOS. — Abre el mercado con demanda moderada y alza en los tipos.

Londres, 60 días vista, 18.1|2 á 18 7|8 por 100 premio.
Londres, 3 días vista, de 19 á 19.1|2 por 100 premio.
Paris, tres días vista, 4.3|8 á 5.1|2 por 100 premio.
España, según plaza y cantidad, 8 días vista, á 22 3|4 á 21.3|4.
Hamburgo, 3 días vista, de 3.1|8 á 4.1|8 por 100 premio.
Estados Unidos, 3 días vista, de 8.5|8 á 9.1|8
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:
Greenback, 8 7|8 á 9 por 100 premio.
Plata americana, de 8.3|4 á 8.7|8 por 100 premio.
ACCIONES Y ACCIONES. — Hoy se ha hecho en la Bolsa la siguiente venta.
100 acciones Gas Hispano Americano, á 11.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 4¼ á 4¼ valor
PLATA ESPAÑOLA: 76¼ á 77

FONDOS PUBLICOS	Comp. Valor	Vend. P.S
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	112	118
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento	90	95
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	55	75
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	59	60¼
Banco Agrícola		
Banco del Comercio	24¼	40
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (fusionadas)	54¾	55¼
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	78¼	81
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	67¼	68¼
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía Cubana Central Railway Limited—Preferidas		
Idem idem acciones		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	4	20
Bonos de la Compañía Cubana de Gas		
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	11	11¼
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	38¼	41
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	45	60
Red Telefónica de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía del Dique Flotante		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		
Nueva Fábrica de Hielo	60	100
Refinería de Azúcar de Cárdenas		
Acciones		
Obligaciones serie A		
Idem serie B		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Compañía Lonja de Víveres de la Habana		
Ferrocarril de Gibara á Holguín		
Acciones		
Obligaciones		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales		
Acciones		
Obligaciones	1	10

Habana 15 de Septiembre de 1902.

Lonja de Víveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 15.

Almacén.

800 c. velas De Ronbard	$	11.50	las 4 cajas
500 gfs. ginebra Campana	„	3.75	uno
150 canastos cebollas	„	1.87½	qtl.
250 c. cerveza P|P	„	10 00	una
200 c. id. T	„	10.00	una
200 c. id. Pilsener T	„	8.25	una
50 gfs. ginebra Ancla	„	7.50	una
250 c. maicena El Globo	„	6.50	qtl.
150 c. queso patagras	„	14.50	qtl.
150 c. aceite N. González	„	9.12½	qtl.
60 c. bacalao H. Especial	„	7.75	una
50 c. vino R. Quijano 5 Perlas	„	7.75	una
30 c. id. seco id	„	8.00	una
30 c. id. ½ bot. Rioja, S. y Josende	„	4.00	una
20 c 12 bot. id. id. id	„	3.50	una
10 c. ron cochado Cuesta y Negreira	„	4.50	una
15 gfs. ginebra El Angel	„	1.75	uno
15¼ vino tinto La Viña Gallega	„	17.00	uno
4¼ id blanco id. id	„	19.00	uno
12¼ id. navarro R. y Montes	„	15.00	uno
8¼ c. id. id. Montoya	„	14.10	una
5 c. id La Fillabona	„	5.50	una
25 c. id. ½ bot. tinto La Viña Gallega	„	4.00	una
6 c. id. blanco id. id	„	4.50	una
4 c mantequilla La Suiza Gallega, Crema	„	48.00	qtl.
2 c. id. id. de 2ª	„	28.00	qtl.
2 c. ½ latas chorizos La Luguera	„	2.25	lata
3 c. latas enteras id. id.	„	17½	rs id
7 arrobas unto gallego	„	24.00	qtl.

Vapores de Travesía

SE ESPERAN

Sbre. 17	Mexico	New York
„ 18	Cataluña	Veracruz
„ 18	Ca yo Bonito	Amberes y escalas
„ 18	Martín Sáenz	Barcelona y escalas
„ 21	Mainz	Bremen y escalas
„ 22	Monterey	New York
„ 22	Giuseppe Corvaja	Mobila
„ 22	Esperanza	Veracruz y Progreso
„ 22	Chilmette	New Orleans
„ 24	José Gallart	Barcelona y escalas
„ 24	Lugano	Liverpool y escalas
„ 24	Asunción de Larrinaga	Glasgow
„ 29	Ely	Mobila
„ 29	Ontón	Amberes y escalas

OZOMULSION NO IRRITA

AUNQUE HAYA CALOR

y aumenta el apetito de los niños, las señoras y los viejos.

Macagua Marzo 12 de 1901.—Señores The Ozomulsión Co New York.

Muy señores mios: hace meses recibí del Dr. Johnson de la Habana en el pomo que se me envió como muestra; y más tarde la atenta carta de Vds.

Habiéndome agradado la preparación, he seguido hasta ahora su uso que me ha dado un maravilloso resultado, en la curación de un incurable catarro que padecía.

Recomiendo su preparación á mis amigos, que muchos de ellos utilizan ya con igual satisfacción que yó.

De Vds. atentamente.—*Rafael Fernández Torres.*

Santa Clara, Marzo 23 de 1902.—Sr. Mr. M. Johnson. Habana.

Distinguido Sr: Un acto de verdadera Justicia y de agradecimiento, me obliga á dirigirme á Vd. siendo, como soy, enemigo, de exhibirme en periódicos.

Hace mucho tiempo que mis fuerzas y energías estaban debilitadas sin conocer el motivo ni encontrar alivio á tan penoso mal, hasta que el Dr. Pedro Pons me recetó la "Ozomulsión;" y declaro solemnemente, para conocimiento general y satisfacción de los fabricantes, que hoy soy un hombre completamente feliz y que tan maravilloso medicamento me ha devuelto todas mis energías, fuerzas y vigor.

Haga el uso que le convenga de esta y mande á su atento y seguro servidor.—*Cayetano Machado.* Colonia "Actividad," Santa Clara.

San Fernando de Camarones, Marzo 24 de 1902

Muy señores mío:

Habiendo recibido su atenta con fecha 17 en la que Vds. me aconsejan siga tomando la Ozomulsión, lo cual es mi intento por los muchos beneficios que he recibido de tan precioso preparado. Hará próximamente un año contraje un fuerte resfriado al pecho que me tenía alarmada, pues un pomo de muestra que obtuve en casa de los señores Johnson como con otro que compré en la botica de este pueblo, me encuentro completamente curada. No desmayo en recomendarla á toda persona que padezca del pecho.

Tengo sumo gusto en manifestarlo á Vd. como mi más sinceros agradecimientos, por tanto bien á la humanidad. Soy de Vd. atta. s. s.—*Dionisia Grau.*

Santa Isabel de las Lajas, 27 de Marzo de 1902.

Señor doctor Jonhson.

Muy señor mio: Tengo el gusto de manifestarle que hacía varios meses tenía un catarro crónico y con sólo tres frascos de su maravillosa Ozomulsión he logrado recuperar mi salud, y así le doy las más expresivas gracias, yo estoy recomendándola á todos cuantos sufren esa enfermedad. De usted atentamente s. s. q. b. s. m.

Julián Lage.

Mi dirección: Terry 53, Lajas, Cuba.

Señores de la Ozomulsion Co. Habana 27 de Marzo de 1902.

Calle de G y 25.

Muy respetables señores: He recibido un pomo de Ozomulsión que ustedes se sirvieron enviarme gratuitamente, habiendo hecho uso de ella para un hijo de ocho años de edad que se encontraba padeciendo desde su infancia de un fuerte catarro, siendo su estado raquítico, descolorido y sin ganas de comer nunca que me hacía temer un desenlace fatal, y hoy gracias á Dios y á su Ozomulsión se encuentra bueno con un apetito fenomenal, risueño, alegre y pesando ocho libras más que cuando empezó á tomar su medicamento. No se como expresar á ustedes mi agradecimiento que es tanto que me embarga mi corazón, y no encuentro palabras con que expresarle mi agradecimiento, quisiera que ustedes estuviesen más cerca para ir en persona á darles un abrazo ya que otra cosa no puede ofrecerle un pobre jornalero. Dispensen ustedes como escribo pues no se hacerlo mejor; se me olvidaba decirle que hasta la fecha no ha tomado mi hijo más que el pomo que ustedes me regalaron y otro que he comprado en la botica de este barrio; mis escasos recursos no me permiten comprar cada vez que quiero pero le manifiesto que por mi mediación han comprado algunas personas y en la vez que se me presenta ocasión le recomiendo á todos mis conciudadanos. Dispénsenme que sea largo y manden á este su verdadero amigo y seguro servidor,

Agustín Lima.

Habana 18 de Marzo de 1902.

Muy Sres. mios: Habiendo recibido su atenta, fecha del corriente mes, tengo el gusto de manifestarle como habiéndome probado la muestra de su Ozomulsión que recibí del Dr. Manuel Johnson, Obispo 53, por el cual compré dos frascos más, y hoy me encuentro bastante restablecida, le doy las gracias por su preparado.

Soy de ustedes atenta s. s.,

Verena Venta.

Santa Clara 15 de Marzo de 1902.

Sres. The Ozomulsión. New York.

Muy Sres. mios:

Escribo á ustedes estas líneas sólo para manifestarles que no estan ustedes equivocados en decirme que he recibido una botella de vuestro precioso descubrimiento; si la he recibido, la cual empecé á tomar en seguida, dándome muy buen resultado, con otra que encargué á la Habana. Sólo me empeñé en tomar la Ozomulsión para ver si me quitaba un catarro que hacía mucho tiempo tenía, el cual otras medicinas no me quitaban. Creo estar bueno por completo, pues ya no siento nada en el pecho; sólo en la nariz me queda una tupición, pero creo que no será nada. Tan agradecido estoy de su medicamento, que no espero más que una persona diga: Tengo catarro, cuando ya yo estoy queriendo que compre la Ozomulsión; (mis amigos me llaman Ozomulsión) estas explicaciones se las hago porque no hallo manera de demostrar mi agradecimiento á ustedes.

Se despide de ustedes su afectísimo amigo y s. s., (hoy no lo es, pero mañana si pienso serlo)

J. M. Farrán.

P. D.—Si desean ustedes mandarme en algo, aquí tienen un amigo para servirles.

Mi dirección:

Sres. R. Lubián é Hijos para entregar á Farrán.—Vale.

The Ozomulsión y Cº New York

Muy Sres. mios:

Con el solo frasco de muestra de Ozomulsión que Vdes. tuvieron á bien remitirme gratis, me hallo perfectamente de la enfermedad de catarro que venía padeciendo desde hace tiempo.

Tendré el sumo placer de recomendar á todos mis amigos que padezcan de tales enfermedades se dirijan al Dr. Manuel Johson, Obispo 53 y 55. Habana.

Pues es el único medicamento que combate contra toda clase de enfermedades; hasta hoy no se ha reconocido otro medicamento mas útil que la ozomulsión del Dr. Johnson.

Quedando de Vdes. muy agradecido S. S. S. Q B. S. M.

Pedro Rodríguez Domínguez.

Santa Clara, Avenida de la Independencia. (Cienfuegos).

Marzo 24 de 1902.

The Ozomulsión Cº—New York.

Muy señores mios: Tengo gran satisfacción en contestar su atenta del 11 del que cursa, para demostrarles mi gratitud por el buen efecto que obtuve usando su acreditada Ozomulsión.

Hace dos meses fuí atacado de bronquitis, con una tos que no me dejaba dormir, por lo que me determiné á pedir al Dr. Johnson un frasco de pruebas grátis, (el cual me fué enviado inmediatamente) con éste y un frasco grande que compré, desapareció la tos y demás afecciones á los bronquios. Y en justo testimonio de mi gratitud, recomiendo á todas las personas que se hallen enfermas del pecho, que hagan uso de tan acreditada medicina; porque Ozomulsión es la vida.

Reiterándoles las gracias en atento S. S.,

Luis Mesire.

Sjo Habana, Marzo 16 de 1902.—Cuba.

Remedios, Marzo 13 de 1902.

Sres. The Ozomulsion Co.

Muy señores mios: Es en mi poder su grata del presente mes; en ella me pregunta usted si he recibido el pomito de Ozomulsion que ustedes me han remitido, la que recibí á tiempo; lo he tomado según indicaba su receta y me ha producido muy buen efecto: después he comprado otros pomos, y sigo tomándolo, lo que me ha producido muy buen efecto, y le doy repetidas gracias por el pomo que usted me remitió por medio del señor Johnson.

Sin más por hoy, queda de usted atento s. s. q. b. s. m.,

Justo Pérez.

Sjo Gonzalo Quesada nº 21, Remedios.

Los certificados originales pueden verse en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

Deposito principal en la Droguería del Doctor Manuel Johnson, Obispo 53, y de venta en todas las Farmacias de la Isla.---Precio $1-25 plata.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS.

Día 13:

Vap. María Herrera, de Puerto Rico y escalas, con carga general y 46 pasageros á Sobrinos de Herrera.

Día 14:

Vap. ngo. Tyr, de Filadelfia, con carbón á Barrios y Coello.
Vap. am. Acconac, de Panzacola, en lastre al Representante americano.
Vap. ngo. Europa, de Caibarién, en lastre á L. V. Placé.
Vap. francés La Normandie, de Veracruz, con carga general y 202 pasageros á Bridat, Montros y cp.
Día 15:
Vap. inglés Linda, de Caibarién y escalas, con carga de tránsito, á la orden.
Vap. am. Excelsior, de New Orleans, con carga general á Galbán y cp.
Vap. ing. Enffee Fower, en lastre, por Zaldo y cp.
Vap. am. Havana, de Veracruz, con carga y pasajeros, por Zaldo y cp.

SALIDOS.

Día 15:

Vap. am. Martinique, para Cayo Hueso.
Vap. francés La Normandi , para St. Nazaire y escalas.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Barcelona y escalas en el vapor español MARTIN SAENZ:

Sres. Manuel Pérez—Manuel Moral—Pedro Brice 60—Ernesto Martinez—Joaquin Mora—Francisco Sastre—45 jornaleros y 10 de transito.

SALIERON

Para Barcelona y escalas en el vapor español PIO IX:

Sres. Dolores Ramos y 2 hijos—Joaquin Frada—José Cruz—Jaseñ Alvarez—Oscar Montenegrido—Simón Milian y familia—José Ramos Torres y 18 de tercera.

Para New York en el vap. MORRO CASTLE:

Sres. Manuel Cow—José Villa—Eduardo Suárez—Santiago Montero—Eugenio Raluerj—Fradcisco del Calvo—Federico Lappemberg—José I. Serama—H. Keille—Ricardo Balladares—J. Barraque—L. Cantor—A. Pérez—L Smith—Antonio Villapol—D. Gabas—Ramón Azcárraga—D. Hevia—Nicolás Coba—J. Dueña y familia—R. Otero—Cartos Martín—Blas Rocofolt—J. Forcha—M. Aguilar—María Laura y Elisa López—L Albertini—Emilio Carreras—María Hernández—Adolfina Montenegro—M. Lorente—J. María López—H. Roman—María F. del Castillo—H y R. Roman—Antonio Martinez—S. Mendez—Rafael del Castillo—Felipe Pelliez—Manuela San Pedro—David de Monte—F. Zubizarreta—Luis Suárez y familia—Tomasa García—Juan y Manuel Aspur—M. Ruiz y familia—M. Ubodi—J. R. Canto—J. Alexander—L. Gentes— Ruiz y 20 americanos.

Para Cayo Hueso en el vapor americano MARTINIQUE:

Sres Santos V. Vila—T. Pérez—J. Fanl Glen—J. V. Ve azco—Rogelio Sánchez—Pedro Sarmiento.

APERTURAS DE REGISTRO

Día 15

Vap. ings. Linda, para Delaware, por Bridat M. y comp.
Vap. ing. Enffel Tower, para Delaware, B. W., por Zaldo y cp.

Buques con registro abierto

Vap. am. Havana, para New York, por Zaldo y cp.
Vap. am. Vigilancia, para Veracruz, por Zaldo y cp.
Vap esp. Cataluña, para Coruña y Santander, por M Calvo.
Vap. esp. Montserrate, para Veracruz, por M. Calvo
Vap. am Esperanza, para Veracruz y escalas, por Zaldo y cp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 13:

Vap esp. Oleta, para Veracruz, por Barandirán y cp.—En lastre.
Vap. esp. Pio IX, para Barcelona y escalas, por L. Manne y cp.—Con 54650 tabacos, 6 tercios idem, 1242 libras picadura, 2¼ pipa ron, 4 cajas dulce, 1 caballo, 1 yegua, 1 barril miel, 101 bultos muebles, 9 sacos cera amarilla, 83 pacas esponjas, 14 pipas aguardiente, $172085-70 en plata y carga de tránsito.
El vap. am. Morro Castle, llevó para Nueva York el sábado, además de lo publicado, 458256 tabacos.

Día 15

Vap. am. Martinique, para Cayo Hueso, por G. Lawton Childs y cp.—En lastre.
Vap. francés La Normandie, para Coruña, Santander y Saint Nazaire, por Bridat, Montros y cp.—Con 309600 tabacos, 1500 cajetillas cigarros, 24 cajas dulce, 1 barril y caja anises, 100 lb miel de abejas, 361 pacas esponjas, 10 bultos efectos, 10 cobas y 100 libras picadura, 14 tercios tabaco, 46 pacas guano y $34588-70 plata.

El conflicto de pan y agua

se hubiera neutralizado si se hubiese decidido suprimirlos por sandwiches y lager. Aquí la gente está mal acostumbrada pero no se puede cortar todo por la raíz. Por ejemplo, una señora nos preguntó ayer si el comején atacaba las camas de hierro, americanas, esas que tenemos, esmaltadas de blanco ó verde más duraderas que el pecado y más limpia que ninguna conciencia. El dependiente se desmayó y ella tan campante. Solamente en Cuba pasan estas cosas.

Champion & Pascual

Agentes generales en la República Cubana de la máquina "Underwood"

Importadores de muebles para la casa y la oficina

Obrapía 55 y 57, esq á Compostela.-Teléfono 117

c 1388 1 Stb

Vapores de travesía.

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NEW YORK—NASSAU—Méjico.

Saliendo los sábados á la una p. m., los martes á las diez a. m. para New York y los lunes á las cuatro p. m. para Progreso y Veracruz.

Vigilancia	Progreso y Veracruz	Sbre.	15
Havana	New York	„	16
México	New York	„	20
Monterey	Progreso y Veracrúz	„	22
Esperanza	New York	„	23
Morro Castle	New York	„	27
Havana	Progreso y Veracruz	„	29
Vigilancia	New York	„	30
México	New York	Octubre	4
Esperanza	Progreso y Veracruz	„	6

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construídos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contratado para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines á todas partes de Mejico, á los que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, á precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES

La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería.

Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Los embarques de puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados.

Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.

Para tipos de fletes véase al Sr. Luis V. Placé, Cuba 76 y 78.

Para más pormenores é informes completos, dirigirse á

Noticia de cuarentena

Los pasajeros para Nueva York que puedan acreditar ser INMUNES, se servirán antes de solicitar el billete de pasaje pasar por la oficina de cuarentena (altos del nuevo edificio de la Machina) á proveerse del certificado necesario.

Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78

c 1065 15d-1 Jl

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN

VIAJE DIRECTO A CORUÑA

El día 20 de Septiembre saldrá DIRECTAMENTE para España el magnífico vapor alemán

COBLENZ

de 3.600 toneladas. Capitán, L. MAGS

Lleva pasaje de camarote y tercera, para Coruña, á precios módicos.

Hay cocina española.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios

SCHWAB & TILLMANN,

SAN IGNACIO 76,

Apartado 229

HABANA. Frente á la PLAZA VIEJA

7469 6-14

VAPORES CORREOS ALEMANES

Compañía Hamburguesa Americana

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

Salidas regulares y fijas bi-mensuales

de HAMBURGO el 9 y 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala

El vapor correo italiano de 5,000 toneladas

"CEREA"

Capitan RAVELLO.

Salió de Hamburgo, vía Amberes, el 26 de Julio y se espera en este puerto el 6 de Septiembre.

El vapor correo italiano de 2697 toneladas

FERT

Capitan Parodi

Salió de Hamburgo y escalas el 30 de Agosto y se espera en este puerto sobre el 30 de Septiembre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó mas puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherburgo) LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO

Enrique Heilbut.

S. Ignacio 54. Apartado 229.

c 992 15d 1 Ja

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE

A. Folch y Cp. de Barcelona

AVISO AL COMERCIO

El vapor español

JUAN FORGAS

Capitán CASTELLS

Recibe carga en BARCELONA hasta el Octubre, que saldrá para la

Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Tocará además en VALENCIA, MALAGA, CADIZ, VIGO y CORUÑA.

Habana 10 de Septiembre de 1902.

C. Bianch y Compañía.

OFICIOS nº 20

C. 1414 25-11 Stb.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C

EL VAPOR

CATALUÑA

capitán FERNANDEZ

Saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Septiembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de su destino.

NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Machina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE centavos en plata cada uno, los días de salida, desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano, gratuitamente.

El equipaje lo reciben también las lanchas en el muelle de Luz la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el ínfimo precio de 30 centavos plata cada baul.

De más pormenores impondrá su consignatario

MANUEL CALVO, OFICIOS 23.

EL VAPOR

MONTSERRAT

Capitan LAVIN

Saldrá para Veracruz el 16 de Septiembre á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los billetes de pasaje sólo se despachan hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

De más pormenores impondrá su consignatario

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario

M. CALVO, OFICIOS 28.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de procedencias, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marca de precinta en los mismos.

c 1070 78-1 Jl

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR

MARIA HERRERA,

Capitán D. José M. Vaca

Saldrá de este puerto el día 20 de Septiembre á las cinco de la tarde para los de

Nuevitas,
Gibara,
Baracoa,
Cuba,
Puerto Plata,
Ponce (P.R.)
Mayaguez (P.R.
y San Juan (P.R.)

Admite carga hasta las tres de la tarde del día de salida.

Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6.

EL VAPOR

COSME DE HERRERA

capitán González.

Saldrá de este puerto todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde para los de

SAGUA Y CAIBARIEN

con la siguiente TARIFA DE FLETES:

PARA SAGUA Y CAIBARIEN

(Las 3 arrobas ó los 3 pies cúbicos)

Víveres, ferretería y loza	30 cts.
Mercancías	50 cts.

TERCIOS DE TABACO.

De ambos puertos para la Habana	35 cts.

(Estos precios son oro español

DIARIO DE LA MARINA

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1902.

NUEVA FASE

Razón tenía nuestro corresponsal en Washington para predecir, no hace muchos días, que la enérgica ingerencia de Alemania en los asuntos de Haití, que tan fatal resultó para la solitaria nave *Crete-a-Pierrot*, obligaría á los Estados Unidos á modificar su actitud expectante y terriblemente egoista frente á las sangrientas convulsiones de aquella y de otras pepueñas repúblicas, decidiéndose á impedir esas matanzas interminables que diezman y deshonran á no pocos pueblos americanos.

La república del Norte, ya que se ha discernido el papel de centinela de la humanidad y de la civilización en América, debió emplear desde hace tiempo sus grandes recursos en imponer la paz en esas naciones que gimen bajo la férula de locos y de impulsivos, no con propósitos mezquinos de absorción y de acaparamiento de territorios, sino simplemente para evitar las crueldades y los horrores de una guerra civil crónica, que desangra y empobrece á los paises que la sufren. Esto hubiera sido realmente humano y digno de general aplauso. Mas lejos de ocurrir así, ha preferido la Unión americana contemplar flemáticamente los sucesos y dejar que los bandos rivales se destrozasen mutuamente, mientras allá en la Casa Blanca se fraguaban quizás planes de facil dominación, fundados precisamente en la obra de ruina y exterminio que contra sí mismos consuman esos pueblos, víctimas de su demencia revolucionaria.

Para los Estados Unidos era cómodo esperar, esperar pacientemente á que al fin madurara la fruta en el arbol, pues con ello no se perdía sino el acabamiento por el hierro y por el fuego de una raza cuya existencia podía ser un estorbo para la ductilísima doctrina de Monroe, que se alarga ó se achica según las fuerzas del contrario; pero sobreviene el incidente del *Crete a Pierrot*, barrido por los cañones alemanes sin consideración alguna á Monroe ni á su doctrina, y entonces los Estados Unidos comprenden que su estudiada expectación puede conducirlos ó á un choque con Alemania, ó al desairado papel de tolerar que los cruceros de Guillermo II arreglen á cañonazos los disturbios que se promuevan en América.

Ni una ni otra contingencia es tranquilizadora para el gobierno de Washington, que no queriendo arrostrar un *casus belli* con potencia de tanto cuidado como Alemania, ni resignarse á perder su asendereada hegemonía en América, ha resuelto, según parece, adelantarse á los acontecimientos é intervenir de manera efectiva en aquellos lugares donde la guerra civil ofrece mayor gravedad y peligro.

La revolución de Colombia inspira serios temores, no tanto por su importancia efectiva, como porque amenaza invadir á Panamá, de cuyo territorio tan celosos se muestran los Estados Unidos desde que han resuelto abrir el canal que ha de comunicar el Atlántico con el Pacífico. Por esto, sin duda, y para evitar que Alemania misma, ó cualquiera otra nación, realice con motivo de los trastornos de Colombia, algun acto semejante al realizado en Haití por el gobierno de Berlín, el gabinete de Washington ha dado las órdenes oportunas para que se dirijan á Colón varios buques de guerra, entre ellos el acorazado Oregón, con numerosas fuerzas de desembarco.

Asistimos, por tanto, á una nueva fase del expansionismo norteamericano, que obligado esta vez por circunstancias exteriores parece dispuesto á interponerse entre las enemigas facciones que tan inutilmente se destrozan y que ofrecen al mundo espectáculo tan lamentable. Lo que haya de ocurrir si esa intervención se realiza, los girones de territorio ó de indirecta soberanía que hayan de sacar los Estados Unidos en las puntas de sus bayonetas interventoras, no es cosa facil de adivinar; pero lo que sí puede asegurarse desde luego es que no ha sido sentimiento alguno de humanidad el que ha impulsado en tal sentido á la Unión americana, sino pura y exclusivamente los estímulos de su ambición y los planes de su política internacional.

Muy doloroso es que los pueblos hispano americanos, sobre los cuales pesa una constante amenaza de absorción, den, no ya pretexto, sino verdaderos motivos para una intervención armada, siempre tan peligrosa, sobre todo si son los Estados Unidos quienes la ejercen; pero este mal es inevitable casi, porque los únicos que pudieran impedirlo vienen á conocerlo cuando ya no tiene remedio.

LA PRENSA

El Mundo nos da la noticia de que el sábado último ha visitado el Hospital de dementes de Mazorra el Sr. Estrada Palma, acompañado del Secretario de Gobernación, señor Tamayo, del de la Junta Central de Beneficencia Sr. Delfín, del general Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural y de algunas otras distinguidas personalidades médicas y administrativas, en que tenían digna representación varios hospitales y el departamento de caridad de la provincia.

El Sr. Presidente y sus compañeros de excursión, después de enterarse minuciosamente del estado del Hospital, recorriendo todos sus edificios y la extensa área de cultivo que les rodea, han salido altamente complacidos de las excelencias del régimen á que allí están sometidos los asilados así como del orden, vigilancia y policía que se observa en todos los departamentos.

Como no podía menos de suceder, los visitantes hubieron de notar lar deficiencias que nosotros hemos señalado en este periódico con motivo de nuestra reciente visita á aquel asilo que el celo y el asíduo trabajo de una administración, la cual puede citarse por modelo dentro y fuera del país, está convirtiendo en un lugar delicioso y que acabará por no tener rival, entre los de su clase, en la América latina, á poco que el favor oficial secunde los esfuerzos que por engrandecerlo vienen realizando su actual director, Sr. Alvarez Cerice, su junta administrativa y el distinguido cuerpo facultativo de que dispone.

No se trata de subvenciones. El Hospital de Mazorra cuesta tan poco al Estado, que puede decirse que vive de sus propios recursos, gracias á las economías que, sin perjuicio del bienestar de sus asilados, viene realizando y que le permiten saldar con *superabit* su presupuesto. Cuantas viandas necesitan sus 1,038 enfermos durante el año, allí se cultivan, obtenidas por el trabajo de los dementes que conocen esas faenas y las realizan con agrado, y día llegará en que, para su manutención, no sea necesario comprar nada fuera. Mas para ello se hace imprescindible que el establecimiento esté autorizado para emplear en su provecho, hasta lograr ponerse á la altura que pretende, sus propios recursos, es decir, el excedente de su presupuesto de gastos, y que el Estado le ceda algunos materiales de construcción para edificaciones y reparaciones.

A esta última atención parece que ha ocurrido ya el Sr. Presidente, prometiendo ceder los pabellones del Campamento de Colombia y ordenar á la Secretaría de Obras Públicas gire una visita al Hospital para remediar los defectos de algunos edificios que están agrietados y amenazan ruina.

Celebramos los resultados de la visita de las autoridades á dicho establecimiento, no sólo por lo que al mismo favorece, sino por la deferencia que con ella han querido significar á la prensa periódica el ilustre Presidente Sr. Estrada Palma y sus acompañantes, pues esa visita fué por el DIARIO pedida á raíz de la hecha á aquel sitio por su Director y algunos redactores, y pedida como una necesidad urgente.

Siempre es grato tener que aplaudir actos de esta naturaleza por que ellos revelan una feliz disposición en los altos poderes á no desamparar cuantas iniciativas se inspiren en el bien público, siendo sólo de lamentar que no se nos ofrezca ocasion de un aplauso por día.

Prescindiendo de la ocasión con que los escribe, como hecho observado, tienen valor estos párrafos de un colega:

....con la Constitución ocurre aún algo muy curioso, que es digno de apuntarse. Cada vez que la prensa interpreta una parte, por insignificante que sea, de la Constitución, ó algún mortal de los que tuvieron la fortuna de intervenir en ella, emite juicio acerca de sus alcances, hay un exdelegado que enfáticamente dice: "Ustedes no pueden saber de la Constitución como *yo*; lo escrito es una cosa, pero lo que nosotros quisimos que se entendiera es muy distinto." Y nos damos con que nuestros pobres descendientes no van á poder vivir constitucionalmente porque muertos ya los señores delegados, quedan inéditos los grandes misterios y secretos de nuestra desdichada carta fundamental. Como el grado de cultura y el entendimiento de los delegados no es igual, ni siquiera parecido, tenemos que hay, en la práctica, tantas constituciones como delegados, hecho previsto por el señor Pedro González Llorente en un famoso discurso pronunciado en los primeros días de la Convención.

Se lanza usted por el interior de la Isla, y la Constitución va cambiando de forma, de color y de temperatura. La Constitución en Pinar del Río es una página del Kempis, en la Habana un triste jumento de la caballería de marina que comandaba Núñez, en las Villas un embrollo á la usanza de José Miguel Gómez, en Puerto Príncipe una paparrucha, según se le antoja al doctor Silva, y en Santiago de Cuba, que es en donde mejor reina y en donde menos mixtificaciones sufre, tiene la fuerza única que le quiera dar el señor Bravo Correoso que, dicho sea en su honor, es el que menos abusa de la sufrida, llevada y traida Constitución.

Malo es que una Constitución sufra esos quebrantos dentro del mismo territorio donde fué discutida, votada y sancionada y donde ha de tener cumplimiento.

Por que si así merma en el concepto interior, nada tendría de extraño que en el exterior se creyese que sus artículos son otras tantas coplas de Calainos, de las cuales se puede prescindir para hacer una Constitución nueva que no merezca los aplausos del español García Moreno y que nadie pueda erigir en materia opinable sin peligro de habérselas con los cañones de Samson y con las tropas de Shafter.

Muéstrase muy apesarada *La Correspondencia*, de Cienfuegos, por el resultado del certamen abierto por el señor Martínez Blanchart para premiar cuatro trabajos sobre pedagogía y para los cuales habían señalado premios el Liceo, el Ayuntamiento, la logia *Fernandina de Jagua* y el Casino Español de aquella ciudad.

El colega creía que, dado el desarrollo pedagógico que en Cuba se ha realizado de tres años á esta parte, los maestros públicos se apresurarían á concurrir á la liza para demostrar que son "dignos oriundos de Pestalozzi y Froebel (ya que las teorías de Alcántara están mandadas retirar por españolas)'

Pero buen chasco se llevó, según más claramente en estas frases se contiene:

Nuestro desengaño ha sido grande, horrible, descorazonante. Según las noticias que tenemos, sólo se ha presentado á concurso un opositor: el que se llevó los cuatro premios; que no es maestro, aunque conoce más Pedagogía que la inmensa mayoría de los maestros; el periodista don Pablo Díaz Villegas.

Si por un lado sentimos satisfacción, por el espíritu de compañerismo y el orgullo profesional que nos anima, por otro nos ha entristecido el resultado de ese certámen.

¿Cuál es la causa de que no hayan concurrido al certámen los maestros de Cienfuegos? ¿Quál soldado de la inteligencia abandona el estadio cuando se invita á la lucha?

En este caso concreto, hay que creer que los que abandonaron el estadio, abandonaron antes el estudio.

Si no, concurrirían á la lucha.

La Correspondencia comprenderá que, á pecho descubierto, cuando este pecho no es el de una joven bella, de 18 años, no se va hoy en día, en materias de enseñanza, á ninguna parte.

Que lo diga Giralt.

.˙.

Continúa el colega:

De este hecho se deducen dos cosas: ó una gran apatía é indolencia para el trabajo, ó una incompetencia tácitamente reconocida por el que se rinde sin luchar.

Cualquiera de las dos es censurable.

No ha quedado muy airoso en este caso el magisterio de Cienfuegos.

En cambio, la prensa se ha mostrado á la altura de siempre: nuestro es el triunfo del señor Díaz de Villegas.

¡Oh, la augusta representación del magisterio convertida en estátua yacente!

Cuando pasemos por su lado diremos como el fabulista: "Tu cabeza es hermosa.... pero sin sesos...."

Apúntese esa el señor Yero para que se ande con respetos y contemplaciones á un plan que amenaza acabar con su paciencia y, lo que es peor, con las esperanzas que su acción en el alto puesto que desempeña había hecho concebir á todos los padres de familia.

.˙.

A propósito de escuelas. En algunos puntos del campo sigue sintiéndose necesidad de establecer escuelas nocturnas.

La Legalidad, de Remedios, escribe:

Se ha dicho que sobran escuelas en Remedios, que debían suprimirse aulas, que el sostenerlas es un fraude al Estado.

Creemos todo lo contrario. Escuelas jamás hay bastantes.

¿Por qué se han de suprimir escuelas? ¿Por qué se ha de echar á la calle á algunos maestros cuyos servicios son necesarios?

En Remedios no sobran aulas. Las que existen son indispensables. Están en armonía con nuestra población escolar.

Si hoy se nota un descenso en la asistencia, debido es, como nadie ignora, á una causa: las escogidas de tabaco.

Por efecto de la crisis económica porque atraviesa la isla, y especialmente esta ciudad, muchos, muchísimos niños tienen que ir á esos grandes centros de trabajo á ganar un jornal con qué ayudar al sostenimiento de sus familias.

Es imposible impedirles que vayan á trabajar para vivir. Sería inhumano obligarles á morir de hambre.

Lo que debe hacerse no es suprimir aulas sino crear escuelas nocturnas para que esos niños pobres puedan disfrutar de los beneficios de la enseñanza.

De esa manera se conciliarían los intereses de la instrucción y los no menos respetables del trabajo.

Medite sobre esto la Junta de Educación. Estudie detenidamente el problema y busque la fórmula de llevarla á la práctica sin perjudicar al Tesoro ni á los maestros.

Ni á los periodistas, como el señor Díaz de Villegas.

Para quienes en todos estos asuntos pedagógicos se ofrece desde ahora un margen que sabrán aprovechar si no son tontos, vista su aptitud para la instrucción pública.

Y visto también que no son mujeres de dieciocho años y bonitas.

Por algo habíamos puesto en cuarentena la noticia de que el gobierno americano se oponía al empréstito.

Véase lo que dice á este propósito *La Discusión*:

Al *Wolrd*, diario de Nueva York que no está muy acreditado por la veracidad de sus informaciones, le comunicó su corresponsal en Washington, que el Presidente Roosevelt se oponía á que se llevara á cabo el proyectado empréstito cubano de los treinta y cinco millones. Y esta noticia echada á volar, tan no tiene fundamento alguno, que el ministro en la Habana, hubiera indicado el desagrado de su gobierno al señor Estrada Palma; tan no tiene fundamento, repetimos, que hace cuatro semanas que la Secretaría de Estado, en Washington, después de haberse inhibido en el caso de la de Hacienda, declaró que mientras no se articularan en un Tratado las estipulaciones de la ley Platt, el gobierno de los Estados Unidos no podía dirigirse al de Cuba, para el cumplimiento de aquellas. Cuanto se diga de hostilidad contra la Administración de Cuba, por el Presidente Roosevelt, es suposición gratuita. Ni dato ni antecedente lo justifica, al contrario, en confidencia sabe el gobierno cubano, que en los Estados Unidos se desea encuentre los medios para resolver el problema de la paga del ejército.

¡Qué desconsolados deben de quedar con esta revelación algunos periódicos!

Se les ha ido un gran motivo para unas cuantas sinfonías de oposición.

Veremos ahora qué partitura nos preparan.

Porque lo que es sin música no nos quedamos.

CONSEJO DE SECRETARIOS

En el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde bajo la presidencia del señor Estrada Palma, se trató de los asuntos que publicamos á continuación:

INDULTOS DENEGADOS

Se acordó denegar los indultos solicitados por Juan Pérez Hernández, Francisco Andreu Rodríguez, Eliseo Ayala, Bernardino Bonet, Patricio Corzo Ubiel, Julio Ibañez, Ambrosio Alfonso Alfonso, Francisco Cazañas, Antonio y Urbano Pardo López, Alejandro Portes, Emilio Fontanals y Fernando Govin Casanova.

NOMBRAMIENTOS

Se firmaron los nombramientos siguientes: Don José Joaquín Palma, Consul General de Centro América, con residencia en Guatemala; don Calixto Enamorado, consul de Montevideo; don Justo García Vélez, consul en Hamburgo; y don José Vidal y Caro, consul en Bremen.

MATERIAL DE GUERRA

Existiendo en las fortalezas y otros lugares de esta Isla grandes depósitos de material de guerra, de la propiedad de la República, y estando próximo á ser reorganizada la guardia rural y el cuerpo de artillería, para los cuales deberá destinarse dicho material, se acordó conferirle comisión al general Enrique Collazo, para que haga el inventario, examine y repare esas pertenencias del Estado.

EL INSTITUTO DE MATANZAS

Habiendo informado el Secretario de Obras Públicas que la traslación del Instituto de 2ª Enseñanza de Matanzas al antiguo cuartel de Santa Cristina, resultaría gravosa al Estado, porque son de gran costo las reparaciones que hay necesidad de efectuar, se acordó no realizar por ahora dicha traslación que se gestione la reducción del alquiler de la casa en que actualmente se halla instalado, y caso de no obtenerse rebaja, que se proceda á la traslación á un edificio más conveniente.

OTRA VEZ LA "GACETA"

El Secretario de Gobernación dió cuenta con el proyecto del contrato que habrá de firmar con la sociedad adjudicataria de la impresión de la *Gaceta*, haciéndoseles algunas modificaciones y quedando aplazada su aprobación definitiva para el Consejo próximo en el que quedará resuelta también la solicitud formulada por varios concurrentes al concurso de la *Gaceta*.

AUTORIZACIÓN

Se concedió permiso á los señores González y Amigó para publicar un boletín legislativo sin carácter oficial, en el cual se insertarán con comentarios las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones oficiales.

MOVIMIENTO DE FONDOS

El Secretario de Hacienda dió cuenta del movimiento de fondos habido en la Tesorería General durante la primera quincena del presente mes:

INGRESOS

Rentas de Aduanas....$	558.026 45
Rentas Postales.....	15.629 02
Giros Postales.....	22.123 49
Rentas Interiores.....	55.170 79
Rentas Varias.....	9.591 64
Reintegros.....	10.408 62
Total.....	670 950 01
Existencia en Agosto 31 de 1902.....	1 039,247 23
Total.....	1.710,197 24
Pagos durante la quincena.....	253.041 42
Existencia al cerrar operaciones el día 15.....$	1.457,155 82

El Consejo terminó á las ocho menos veinte.

LAS CAMARAS

SENADO

Se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo que propone la creación de los siguientes cargos:

Un Cónsul general en Hamburgo con el haber anual de 3 000 pesos y un Canciller con 1 200.

Un Cónsal de segunda en Bremen con 2.000 pesos.

Un Cónsal de primera en Guatemala con 2 400 pesos.

Un Cónsal de segunda en Uruguay con 2.000

Un Canciller de la Legación en Londres, con 1,500 pesos.

Un Canciller en el Consulado de Liverpool con 1,200 pesos.

Un Canciller en el Consulado de New-York con 1,200 pesos.

Un Canciller en Amberes con 1.200 pesos.

Un Canciller en el Consulado General de Barcelona, con 1,200 pesos.

Fueron aprobados por estar de acuerdo con la Ley Consular.

El señor Zayas presentó una moción para que fueran dispensados los derechos de importación á 280 piés de manguera con destino á la extinción de incendios en Batabanó.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Zayas.

Reunido después el Senado en sesión secreta, fué aprobado el nombramiento de don Carlos Revilla para Magistrado del Tribunal Supremo, después de un alocuente y razonado discurso del señor Dolz en el que demostró la conveniencia de que así se hiciera.

Cámara de Representantes

La sesión de ayer se efectuó en la sala de conferencias, por estarse reparando el salón principal.

Aprobada el acta de la sesión celebrada el viernes último, se acordó, á propuesta del Sr. Betancourt, autorizar á la Comisión de gobierno, para que se dirija á quien corresponda, en solicitud de que se asfalten las calles del frente y costado del edificio que ocupa la Cámara, á fin de evitar el ruido que producen los carruajes que por ellas transitan.

Se acordó, á petición del Sr. Lainaz del Castillo, solicitar del Ejecutivo una nota de los cañones que reclama el gobierno de España.

Dióse cuenta del proyecto de ley de Secretarios aprobado por el Senado, y á indicación del Sr. Betancourt, se nombró una Comisión especial, compuesta de los Sres. Cardenal, Betancourt, Mendoza Guerra, Villuendas (D. Enrique) y Portuondo, para que emita informe.

Se leyó un telegrama del Alcalde de Sagua de Tánamo, dirigido al señor Catá, felicitando á la Cámara en nombre de los Veteranos de aquel término, por su acuerdo favorable al pago del Ejército.

Pasó á la Comisión de Aranceles una proposición de los Sres. Sirvan, Villuendas (D. Enrique), Poveda y otros, autorizando al Ejecutivo para elevar los derechos arancelarios de varios artículos.

Dicha comisión deberá dictaminar en el plazo de cuarenta y ocho horas.

A la Comisión de Oódigos pasó un proyecto de ley de los señores Govín, Portuondo, la Torre, Martínez Ortiz y Villuendas (don Enrique) prohibiendo las apuestas en toda clase de juegos y espectáculos.

Fueron aprobados los proyectos de ley redactados por la Comisión de estilo, sobre reorganización de la Guardia Rural, y erección de una estatua al general Narciso López.

Se remitió á la Comisión de Aranceles una proposición de los señores Pérez, García Osuna, la Torre y Villuendas (don Florencio) apoyando la solicitud del señor Avellanal referente á la libre introducción de maquinaria para el establecimiento de una fábrica de medias, etc.

Pasó á la misma Comisión un proyecto de ley de los señores Villuendas (don Florencio) Poveda, Corona, Céspedes y León Bello, concediendo al Ayuntamiento de Santiago de Cuba la exención del pago de derechos arancelarios para la introducción de una bomba de extinguir incendios.

A la Comisión de asuntos militares se envió un proyecto de ley de los señores García Cañizares, Leyte Vidal, Fusté, Peraza y Cebrero, sobre organización del Cuerpo de Artillería.

Se remitieron á la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio, dos proyectos de ley, uno de los señores García Cañizares, Blanco, Oué y otros, sobre caza y otro de los señores García Cañizares, Fontanills, Albarrán y otros, sobre pesca.

Un proyecto de ley de los señores la Torre, García Osuna, Chenard y otros concediendo al Ejecutivo un crédito de cinco mil pesos para la mejora de los laboratorios y gabinetes de la Universidad, se envió á la Comisión de presupuestos.

Pasó á la Comisión de asuntos municipales un proyecto de Ley Municipal presentado por el señor Fontanills.

Quedó aprobado el proyecto de ley provincial redactado por la Comisión de estilo, con ligeras rectificaciones hechas por los señores Borges y García Cañizares.

Se acordó, á petición de los señores García Cañizares, Oué, Negra y Martínez Rojas, rogar al Ejecutivo envíe á la Cámara los datos que se le pidieron sobre los créditos reconocidos por el gobierno interventor, bienes de la iglesia etc., etc.

Leído el dictámen de la Comisión de Asuntos Militares, favorable al proyecto de ley de los señores Loinaz del Castillo, Xiques, Boza y Corona, sobre creación de cuatro compañías de Artillería, el señor Loinaz del Castillo presentó una enmienda aumentando las plazas existentes hasta el número de mil, que constituirán dos batallones de seis compañías cada uno.

Puesta á discusión la enmienda, que fué aceptada por la Comisión antes mencionada, el señor Loinaz del Castillo manifestó que la mayor parte de las fortalezas de la República están en poder de las tropas americanas por no haber suficiente número de artilleros cubanos y que era una gran vergüenza para Cuba ver todavía ondear en dichas fortalezas la bandera de las barras y las estrellas.

El señor García Koly advirtió en la enmienda del señor Loynaz del Castillo una omisión, y era la de no consignarse que las fuerzas que se aumentan se destinarán á cubrir el servicio de guarnición en las plazas y baterías que ocupan actualmente las tropas americanas.

Aceptada por el señor Loinaz del Castillo la adición, se aprobó la enmienda por mayoría de votos.

No conforme el señor León Bello con la votación, pidió que se rectificase y al ver que efectivamente había sido aprobada la enmienda, dijo que el no haberse rechazado ésta se debía á las sugestiones del señor Loinaz del Castillo; pero que tenía la convicción de que casi todos los Representantes eran contrarios á la antes dicha enmienda.

El señor Gonzáles Sarraín contestó diciendo que á él nadie lo sujetionaba y que protestaba de las palabras del señor León Bello, pues se pudiera suponer que él vota en contra de su modo de pensar.

Se aprobaron los dictámenes de las comisiones de Oódigos y de Relaciones Exteriores sobre amnistía el primero y para que se sufraguen los gastos que origine el servicio Diplomático y Consular en Europa y Méjico, el último.

Y se levantó la sesión.

ASUNTOS VARIOS.

PATENTE DE INVENCION

El Secretario de Agricultura, Industria y Comercio ha concedido al señor don José Isidoro Valdés patente de invención por un aparato para producir gas acetileno denominado "Patente Valdés."

NOTICIA DESMENTIDA

Da la Secretaría de Gobernación se ha recibido el telegrama siguiente:

"Alcalde Municipal Gibara telegrama hoy me dice lo siguiente: Asalto por bandoleros en "Loma Berros" que di cuenta á usted telegrama día 10 resulta incierto. Según noticias posteriores trátase parece de cinco jóvenes jornaleros que en parranda sostuvieron reyerta saliendo uno herido y para disimular suceso figuraron ser asaltados por hombres armados. Juzgado Bane actua en el asunto. El Gobernador Civil, Sánchez Echevarría.

LA BANDERA

El Secretario de Estado y Justicia ha enviado una comunicación á Mr. Charles Kingsburg, Presidente del Comité de la Bandera en Chicago, participándole que la legislación cubana no no contiene precepto alguno definiendo y penando especialmente como punible, el hecho de realizar con la bandera nacional actos que desdigan del respeto que aquella merece.

GUILLERMO PATTERSON

Nombrado Cónsul de Cuba en Liverpool este nuestro buen amigo, muy en breve nos abandonará para hacerse cargo del importante puesto que le ha sido confiado.

La inteligencia y honradez de tan distinguido abogado, nos hace confiadamente creer que cumplirá á satisfacción de todos, demostrando una vez más su suficiencia.

Que lleve feliz viaje el Sr. Patterson, y que su estancia en Inglaterra sea todo lo grata que le desean los muchos amigos que aquí deje.

LA BIBIJAGUA

La consulta que hiciera desde estas columnas *Un suscriptor*, acerca del medio más seguro para el esterminio de la bibijagua, que tanto daño causa á las siembras, ha motivado más de un centenar de contestaciones, en broma unas, en serio las más. Con vista de ellas podemos decir al suscriptor que formuló la consulta, que la mayoría de los que han tenido la bondad de evacuarla, coinciden en que es el bisulfuro de carbono lo mejor que se conoce para esterminar la bibijagua.

Cada pomo de bisulfuro—dice uno de nuestros comunicantes—contiene una libra de líquido. El modo de emplearlo es muy sencillo: cuando se encuentra un bibijagüero se le tapan todas las bocas ó agujeros, menos dos, que se procura que estén á extremos opuestos, y por uno de ellos se echa una cucharada de bisulfuro é inmediatamente se retira el pomo y se prende fuego con un fósforo. Tan pronto como se oye la detonación se tapan las dos bocas que quedaron abiertas, para que el humo y el mal olor mate las bibijaguas.

La mejor hora de hacer esta operación es entre doce y una del día.

Se da el caso de que esos bibijagüeros vuelven á ser habitados por otras bibijaguas, pero eso se evita destruyendo aquellos con picos y guatacas, ó repitiendo la operación hasta acabarlas, lo cual es más facil.

DE LA POLICIA SECRETA

MUERTE MISTERIOSA

Con noticias un agente de la Sección Secreta, de que el sábado último había aparecido muerto de un tiro, en terrenos de la finca *Ursula*, situado entre los poblados del Cano y Punta Brava, el vendedor de leche Víctor Díaz, y cuya muerte se atribuía al suicidio, procedió á hacer investigaciones sobre este hecho, logrando inquirir que el interfecto nunca había usado arma de ninguna clase, por lo que creen sus familiares haya sido víctima de un crimen.

La policía supo, por la señora doña María del Pino Díaz, viuda de Díaz, que su hijo Víctor, el día del hecho había sido citado por don Ramón Fernández Collazo, arrendatario de la finca *Ursula*, para que fuera á verlo á su casa, demostrando el señor Fernández cuando fué á buscar á Víctor, estar algo violento.

Personas conocidas del desgraciado Víctor, aseguran que este no usaba arma alguna, y que aseguran que él no se dió muerte.

De esta investigación se ha dado cuenta al Juez de Instrucción de Marianao.

Importantes aclaraciones.

Reproducimos, para que llegue al conocimiento de los importadores, tomándolas del último número del *Boletín del Centro de Comerciantes é Industriales*, las siguientes importantísimas resoluciones que con fecha 18 del pasado comunicó al citado Centro, el señor Administrador de la Aduana de este puerto:

Envases exteriores.—Que el tejido y papeles gruesos ó hules, que envuelven las mercancías contenidas en los bultos llamados *fardos*, se consideren, por todo su peso, como ENVASE EXTERIOR de la mercancía contenida, aforándose ésta según la Regla 9 de la Disposición tercera.

Diferencias en los pesos netos.—Que las diferencias en los pesos netos, que no excedan del 15 por 100, no serán penables, si ocurrieron tales diferencias de buena fe, pero que se impondrá penalidad en todos los casos por cualesquier diferencias menores de 15 por 100, si proceden de hacer la declaración de los pesos netos, sin incluir en el peso de la mercancía el de las envolturas, cintas y cartones, según está dispuesto.

Tejidos cilindrados.—Que los que han sido aforados con un recargo de 30 por 100, se han rectificado, por sus partidas de lisos y llanos, á los cuales no corresponde ningún recargo, según el Arancel.

Pañuelos cortados.—Se dispuso que no se les imponga el 80 por 100 de recargo que dispone la letra D de las Notas segundas de las Clases IV y V, supuesto que ni tienen dobladillo, ni son prendas confeccionadas, á medio concluir ó hilvanadas.

Almacenajes.—Que el período de cinco días libres de almacenaje, que disfrutan las mercancías situadas en los Almacenes de la Aduana, por ser insuficientes en el mayor número de los casos para todas las formalidades del despacho, se amplíen á ocho días, y que ninguna hoja se pondrá al pago después de la *una de la tarde*, á fin de que no se le imponga al comerciante el día de almacenaje por no haber satisfecho los derechos de las mercancías el mismo día de puestas al pago las hojas.

Aforos y protestos.—Que tanto el Vista del despacho como el Jefe de la Sección de Vistas, están en el deber de comunicar á los interesados, después de haber efectuado los reconocimientos y aforos, la opinión que les merecen las partidas, pesos y valores declarados, á fin de que en tiempo puedan los comerciantes ó sus agentes tomar las muestas y las notas necesarias para efectuar las protestas con la necesaria antelación.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 15

A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer comenzó la sesión.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á una moción firmada por los señores Torralbas, Rosas y otros, pidiendo que con cargo al capítulo de Asuntos Varios se entregue el importe de dos mensualidades á las familias de los empleados del Municipio señores Cruz y Coyula que han fallecido en el ejercio de sus funciones.

Así se acordó, designándose á los concejales señores Torralbas y Ramírez Tovar para que comuniquen este acuerdo á los familiares de los referidos empleados.

A propuesta del señor Rosas y después de una ligera discusión, se acordó publicar un edicto solicitando aspirantes para la plaza de veterinario que se encuentra vacante en Regla.

Se acordó á petición de los señores Veiga, Hoyos y el Alcalde, trasladar á otro lugar menos visible todas las columnas mingitorias que se encuentren en iguales circunstancias que las establecidas en el Parque Central, Parque Jerez y Plazuela de Luz.

El señor Rosas propuso que en lo sucesivo no se expida ninguna licencia para establecer cafés en esta ciudad sino con la obligación de poner dentro del establecimiento tres mingitorios para el servicio público.

Después de defender su proposición el autor y de impugnarla los señores Oliva y Hoyos, el cabildo la rechazó por 11 votos contra 4.

Fué rechazada una proposición del Guevara relativa á que se retiren los actuales kioscos de bebidas y refrescos que existen en los paseos públicos cuando venzan las licencias.

Se aprobó un proposición del señor Veiga, de que en la sucesivo no se expidan licencias para establecer nuevos kioscos de bebidas alcoholicas y espirituosas y refrescos en los parques de la ciudad.

Igual suerte que la proposición del señor Guevara corrió otra del señor Foyo pidiendo que el Cabildo acordara que todas las noches se encendieran los focos eléctricos y los faroles de los paseos para evitar ciertas escenas poco edificantes.

El señor Rosas defendió razonadamente la anterior proposición citando el caso del parque de Cárdenas que está mejor alumbrado que el de la capital de la República, á pesar de no cobrarse al público los asientos como ocurre en la Habana; pero la mayoría del Consistorio acordó desestimar la proposición.

A raíz de haberse adoptado este acuerdo, el Cabildo aprobó la proposición del señor Hoyos de instalar un potente foco de luz eléctrica en la calle del Mayo, entre Salud y Reina.

Se dió lectura á una comunicación del Alcalde de la Asunción, República del Paraguay, participando que aquel Ayuntamiento había acordado en una de sus sesiones ponerse en pie como homenaje al Presidente de la República de Cuba, deseando la mayor prosperidad á la República naciente.

El señor Llerenas propuso, y así se acordó, enviar una comunicación al referido Alcalde dándole las gracias por su expresivo mensaje.

Los concejales al tomar el acuerdo que precede se pusieron en pie imitando á los de la capital de Paraguay.

Acto seguido se acordó que los concejales señores Torralbas, Veigas y Mendieta en unión del Arquitecto municipal formen la Comisión encargada de redactar el pliego de condiciones para sacar á subasta la construcción de los caños subterráneos con arreglo al monopolio del subsuelo que solicita el señor Poey.

Pasó á informe del Arquitecto municipal un escrito del señor Torralbas sobre las reparaciones que son necesarias en el Mercado de Tacón.

Se despacharon muy pocos expedientes y se levantó la sesión.

Eran las siete de la noche.

Movimiento Marítimo

VAPOR CORREO

El *Manuel Calvo* salió de Cádiz, con dirección á este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico, á las tres de la tarde de ayer, lunes.

EL "MARTINIQUE"

Para Cayo Hueso salió ayer el vapor americano *Martinique*, con correspondencia y pasajeros.

EL MONTSERRAT"

Ayer á las cuatro y media de la tarde entró en puerto, procedente de Cádiz y escalas, el vapor correo español *Montserrat*, conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.

GANADO

De Veracruz importó ayer el vapor americano *Havana*, para los señores J. G. Rodríguez y Cª, 50 vacas, 43 terneros y un caballo; para los señores J. F. Berndes y Cª, 45 toros; para Eduardo Casas, 12 caballos, 1 yegua, 7 mulos, 90 vacas, 22 terneros y un potrillo, y á la orden, 198 novillos.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal:

Infracción de Ley, por Sebastián Hernández Marrero, en causa por robo. Ponente: Sr. Morales. Fiscal: Sr. Diviñó. Letrado: Sr. G. Sarrainz.

Secretario. Ldo. Castro.

AUDIENCIA

SALA DE LO CIVIL

Sección primera:

Autos seguidos por D. Lorenzo Botella contra don Venancio Díaz y Cª sobre entrega de unos tercios de tabaco ó su importe. Ponente: Sr. Hevia. Letrados: Ldo. Mañas y Dr. González Lanuza. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado, del Oeste.

Secretario, Ldo. Almagro.

Sección segunda:

Declarativo de menor cuantía seguido por don Ramon Sotolongo Casas contra don José Mª Gómez y otros, sobre nulidad de contrato. Ponente: Sr. Edelman. Letrados: Ferrer y Caballero. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado, de Este.

Incidente sobre exclusión de costas promovido por doña Beatriz Hernández en el juicio que se le sigue á don Lorenzo Bolo y otros. Ponente: Sr. Edelman. Letrados: Ldos: D'Bacl y Gay. Juzgado, del Este.

Secretario, Ldo. Abellá.

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Continúa la vista de la causa seguida contra Cipriano Fernández Blanco y otro, por falsedad y estafa.

Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección segunda:

Contra Juan Ortiz de Renta, por tentativa de estafa. Ponente: Sr. Presidente: Fiscal: Sr. Arósteguí. Defensor: Ldo. Poó. Juzgado, del Oeste.

Contra Andrés Hernández, por robo. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Valencia. Juzgado, de Guanabacoa.

Secretario, Ldo Moré.

PUBLICACIONES

El Tabaco.—Se ha repartido con la acostumbrada puntualidad el número correspondiente al 10 del corriente de la revista que con acierto tan grande dirige nuestro amigo D. José de Franco, que tanto se afana para que sea su publicación acreedora á la protección que tan merecidamente le dispensan cuantas personas están interesadas en negocios tabacaleros.

Ningún elogio más cumplido podemos hacer de *El Tabaco* que transcribir á continuación lo que de esta última publicación dice en su última Memoria, la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros, de cuya prestigiosa asociación es órgano oficial:

"De cómo ha correspondido *El Tabaco* al acto de confianza de que fué objeto con esa concesión, es una gallarda muestra el interés preferente y atención con que ha venido y viene ocupándose de cuanto en particular se roza con esta colectividad y en general afecta la industria del tabaco, siendo su cooperación en el Movimiento Económico de las más solicitas y más vigorosas, por cuyo motivo, á fin de prestarle algún auxilio material, sin que resultaran gravados los fondos de la Corporación, el Sr. Presidente dispu

ministración de sus negocios, á la cual sucesos recientes que se han desarrollado aquí prestan grande importancia, y unas declaraciones muy importantes comunicadas al Centro por el Administrador de la Aduana de este puerto, Sr. Rius Rivera.

BASE-BALL

TREMIO DE VERANO

SEGUNDA SERIE.—SEGUNDO MATCH

La numerosa concurrencia que asistió anteayer á los terrenos de Carlos III, tributó una gran ovación á los generales del Club *Habanista* por la brillante victoria obtenida en el desafío efectuado con la novena *Feista*.

Anteayer, se demostró una vez más la fortaleza y buena dirección del Club *Habanista*, logrando en más de dos ocasiones dejarlos en blanco á su contrario, en oportunidades que se presentaron á éste para llevarse la victoria.

Los *feistas* no se llevaron los nuevceros, gracias á los errores de Padrón y Calzadilla.

De la novena carmelita, merece aplausos por su excelente trabajo el *player* Francisco Morán.

Pepillo Romero, que desempeñó el *box* estuvo muy deficiente, lo que dió lugar á que los rojos le castigaran fuertemente la bola.

He aquí el *score* del juego:

Habanista B B. C.

JUGADORES.	Veces al bat.	Carreras	Base hits	S. hits.	B. jugadas.	Asistencias	Errores
E. Palomino p	2	1	0	0	0	2	0
M. Prats rf	4	3	2	0	1	0	0
A. Cabañas 2ª b	5	1	1	0	2	0	0
L. Padrón 3ª b.	4	1	2	0	2	3	1
V. González 1ª b.	4	1	1	0	9	2	0
R. Calzadilla c.	5	0	2	0	3	3	1
A. Arcaño lf	4	0	1	0	1	0	
R. Valdés 2ª b	4	0	0	0	3	1	0
B. Carrillo ss	4	0	0	0	2	1	0
Totales	36	7	9	0	27	12	2

Feista B B C.

JUGADORES.	Veces al bat.	Carreras	Base hits	S. hits.	B. jugadas	Asistencias	Errores.
R. Govantes ss	4	0	0	1	0	2	1
F. Morán c.	3	0	1	0	3	1	1
J. Castillo 1ª b	4	0	0	0	13	0	0
H. Hidalgo lf.	4	0	1	0	1	0	0
A. Morán 2ª b	4	2	2	0	6	3	0
S. Rosado rf.	2	0	0	0	0	0	0
J. I. Govantes 3ª b	3	0	0	0	0	6	1
P. Benavides cf.	3	0	1	0	3	0	0
J. Romero p.	4	0	2	0	1	3	1
Totales	31	2	7	1	27	15	4

ANOTACIÓN POR ENTRADAS

Habanista.... 3.0.1.2.0.0.0.0.1= 7
Feista.... 0.0 0-1-0 0-0 0-1= 2

SUMARIO

Earned runs: Habanista 3; *Sto'en base*: por M. Prats 3, Cabañas, Padrón 3 González, y Calzadilla; *Two base hits*: Habanista 1, por M. Prats; *Doub'e play*: Habanista 1, por Palomino, Calzadilla y González, Feista 2, uno por A. Morán y Castillo, y otro por J. Govantes, A. Morán y Castillo; *Innings jugados por los pitchers*: Romero 9, Palomino 9; *Hits dados á los pitchers*: á Romero 9 de una base y 1 de dos; á Palomino 7 de una base; *Struck outs*: por Romero 2, á Padrón y Carrillo; por Palomino 1, á Castillo; *Called balls*: por Romero 6, á Palomino 3, á M. Prats Padrón y González, por Palomino 5, á F. Morán, Rosado 2, J. Govantes y Benavides; *Passed balls*: Calzadillal; *Time*: 1 hora y 40 minutos; *Umpires*: de *home*, Gutierrez de *bases*, Borroto; *De egados*: Pérez, Peo y Caballero.

GACETILLA

LA COMPAÑÍA DE SIENI.—Desde la tarde de ayer está en puerto el vapor *Montserrat* con la numerosa compañía de ópera italiana de los señores Sieni y Lambardi.

Seguirá viaje á Méjico para venir en Diciembre á nuestro gran teatro.

En la vecina república, á juzgar por lo que leemos en *El Popular* y *El Correo Español*, la temporada promete ser brillantísima

Desde el día 4 del presente la empresa Renacimiento fijó un cartel diciendo que se habían agotado todos los palcos y plateas.

En esa fecha había doscientas personas abonadadas á lunetas por funciones de noche y más de trescientas para las de tarde, lo que hace presumir que si este abono se ha hecho faltando todavía veinte días para el debut de la compañía, el abono total que se haga para la temporada será tan grande como nunca se ha visto en Méjico.

"Sin embargo—dice *El Correo Español*—ganando el primer tenor diez y seis mil francos por cada diez funciones, y teniendo la empresa cien mil francos mensuales de presupuesto, no creemos que tenga grandes utilidades, sino que más bien está muy expuesta á perder dinero."

Pues si estos temores existen en Méjico ¿qué pensar de la temporada de la Habana?

Aquí, donde no se llegará, ni con mucho, á tan flamante abono....

POSTALES.—

A la señorita Mercedes Cueto.

Al rayar la luz del día
no asomes á la ventana
porque tu rostro, alma mía,
los cielos despertaría
del astro de la mañana.

Saturnino Martinez.

A María Teresa Casañas.

Una grande idea puede mantenerse inadvertida durante siglos, y al fin manifestarse con fuerza y lozanía en todo su desenvolvimiento, como el grano de trigo que descubrieron los excavadores en la pirámide egipcia al cabo de mil años de encierro y obscuridad.

Manuel Sanguily.

BAUTIZO.—En la iglesia del Vedado recibió anteayer, domingo, las aguas del bautismo el precioso niño José Antonio Cayetano, primera flor que ha brotado en el dichoso hogar de nuestros distinguidos amigos la joven y bella señora María Antonia Fernández Dominicis y Antonio García Sola.

Fueron padrinos de la linda criaturita su abuela la distinguida señora Vicenta Dominicis, viuda de Fernández Goizueta, y el ilustrado doctor Roberto Ulloma!.

Llegue nuestros plácemes á los venturosos padres del nuevo y monísimo cristiano, á quien deseamos vida larga y feliz y satisfacciones tan grandes como las que ha causado su aparición en el hogar que desde hace un mes alegra con sus infantiles gracias.

ANECDOTA DE PORFIRIO DIAZ.—La vida militar de don Porfirio Díaz comienza desde sus primeros años.

Puede decirse que el militarismo lo trajo por intuición de su espíritu.

No cumplía aún ocho años cuando ya era general y mandaba un ejército de soldados de barro. El ejército enemigo lo mandaba su hermano Félix, y estaban dotados de la correspondiente artillería: unos pequeños cañones que cargaban con pólvora y frijoles y el que mataba mayor número de soldados ese ganaba la batalla.

Un día, cuando más empeñada estaba una de esas batallas, acertó á pasar por el campamento un estudiante con la vista fija en un libro, y tan absorto, que no vió el riesgo que corría, hasta que se lo advirtieron unos fotujiles que se le incrustaron en una pierna; pidió auxilio y se lo dió la mamá de los hermanos. Diz que, enterada de lo ocurrido, á semejanza de Gulliver, sentó con aquellos ejércitos liliputienses.

Los Generales que los mandaban aceptaron su mutua derrota y abandonaron el campo, sin negar de que esto no estaba conforme con sus ideas de una gloria legítima.

ALBUM.—Siguen en el cartel las obras de éxito.

Hoy va *La torre del Oro* á las ocho seguida de *San Juan de Luz*, la preciosa zarzuela, con su canción de *La Cacatoe*, que impidió bailar y aquel coro de muchachas modistitas que es la nota elegante de la obra.

Finalizará el espectáculo con *La clase de trompetas*, donde el simpático Estivill, en su papel de D. Simón, está realmente ridículo.

La Muerte de Agustina, zarzuela de Carlos Arniches, subirá en vísperas á la escena.

Ó estreno por semana.

FRASES DEL REY.—Personas que han acompañado al Rey en sus visitas y le han oido decir cerca de una varias de las frases de D. Alfonso XIII, de las cuales reproducimos algunas:

Recibía el monarca á los diputados en el palacio de la Audiencia.

Uno de ellos, al complimentarle, le dijo:

—Asturias, señor, está ahora de moda.

Y contestó el Rey:

—Cuidado, que yo no he venido á ella porque esté de moda.

—

El Rey conoce por sus nombres á todos los jefes y oficiales de Trubia.

En su segunda visita á esta fábrica el Rey llamó al ayudante del capitán general, señor Suárez Valdés, que es el señor Alvargonzales.

—Mi general—contestó el ayudante, creyendo quizás que le llamaba el Sr. Valdés.

Y el Rey exclamó:

—¡Mi general!.... Así me gustaría que me llamaran á mí.

—

Durante un almuerzo en palacio se hablaba del conde de Grave, que ha sido uno de los más brillantes profesores del Colegio de Artillería.

Uno de los comensales dijo:

—Ha tenido por discípulos á algunos de los comandantes que aquí se encuentran (en Trubia).

El Rey sonrió, aludiendo á sí mismo:

—También ha sido su discípulo un capitán general."

PAYRET.—Quinta representación esta noche de *Los hijos del Capitán Grant*, la hermosa obra dramática en cinco actos y diez cuadros, estrenada el sábado con brillante éxito.

Decorado, vestuario y atrezzo, todo es magnífico.

Mañana, función de moda.

ACEPTACIÓN DE RETO.—No está solo Atanacio Rivero.

Al reto de Mr. Planchette preséntase, aceptándolo, don Santiago García.

García, vencedor en diversas luchas greco romanas, nos participa que está á la disposición de Mr. Planchette para convenir la forma de llevar á efecto la *pelea*.

Suponemos que el campeón francés no se echará atrás

Ni perderlo.

LA NOTA FINAL.—

Decía una señora muy gorda:

—Tengo los nervios tan delicados, que adivino el mal tiempo con tres ó cuatro días de anticipación.

A lo que contestó un caballero galante:

—Si fuese posible, ¡cómo me gustaría ser director de ese Observatorio!

PASTILLAS DE OCHOA infalibles para combatir las enfermedades nerviosas epilépticas, el que padezca de accidentes que las pruebe y se convencerá de la verdad.

NO MAS CATARRO.—El que toma una vez el PECTORAL DE LABRAZÁBAL para los catarros, no tomará otro medicamento; con su uso se curan radicalmente, por crónicos que sean.

ASMA.—Con el ELIXIR ANTIASMATICO de LABRAZÁBAL se obtiene alivio en los primeros momentos de tan penoso padecimiento. Pruébese.

LOMBRICES.—Las madres deben pedir para sus hijos los PAPELILLOS ANTIHELMÍNTICOS DE LABRAZÁBAL que arrojan las lombrices con toda seguridad y serán como purgantes inofensivos en los niños.

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.—La Zarzaparrilla de Larrazábal es el depurativo y temporante de la sangre por excelencia, no hay nada mejor.

Depósito: Riela 99, Farmacia y Droguería SAN JULIÁN.—Habana.

C. 1293 alt 26 9 Ag

Sección de Interés Personal

Las señoras que, en los momentos críticos padecen de dolores, cólicos y un estado nervioso peculiar, tienen la seguridad de hallar alivio rápido empleando las perlas de "Apidina haptosal" que, no tan sólo suprimen el dolor, sino que cortan los retardos y regularizan los desórdenes mensuales, causa frecuente de la esterilidad.

¿Quién no ha sentido alguna vez "pesadez de cabeza, hinchazón del vientre," con lengua blanca ó de un amarillo sucio, desgano y falta de actividad y alegría que causa el estómago cargado.... ? Para disipar ese estado ó prevenirlo, basta con tomar de tiempo en tiempo, la "Fruta Julien", que se administra de noche, al acostarse y no molesta en lo mas mínimo.

DR. JOSE A. DE SANTIAGO
MEDICO CIRUJANO
ENFERMEDADES DE LOS OIDOS,
GASTRO-INTESTINALES Y NERVIOSAS

Consultas: De 11 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche

MURALLA 99, esq. á VILLEGAS
ALTOS DE LA FARMACIA
"SAN JULIAN".
C. 1292 P alt 26-9 Ag

CRONICA RELIGIOSA

DIA 16 DE SEPTIEMBRE

Este mes está consagrado á San Miguel Arcangel.

El Circular está en San Lázaro.

Santos Cornelio, papa, Cipriano, obispo, y Rogelio, mártires.

San Cornelio, papa y mártir. Sucedió San Cornelio á San Fabián mártir, el año del Señor de 251, en tiempo en que la persecución de Decio contra la Iglesia era tan violenta, que pasaron diez y seis meses desde el martirio de San Fabián sin poderse juntar los fieles para proceder á la elección de papa. Pero mitigándose un poco dentro de Roma el fuego de la persecución, se congregó el clero romano, de unánime consentimiento, eligieron por papa á San Cornelio. ¡Cuánta fe, cuánta virtud y cuánta resolución mostró después de haber sido elevado á la dignidad episcopal!

Aunque la bondad y el poder de Dios protegió al obispo que el mismo Señor había elegido, bien se puede decir que Cornelio padeció por su celo y por su tesón todo lo que podía padecer, y que venció al tirano con sus virtudes episcopales, antes que fuese vencido por él por la fuerza de las armas.

Lleno Cornelio de grandes virtudes, eminente en sabiduría y por su piedad sobresaliente, padeció martirio el día 15 de Septiembre del año 252, en la persecución de Decio.

Muchos creen que le padeció en Civita-Vecchia; pero San Jerónimo asegura que la padeció en Roma, y como sucedió en el mismo día en que la Iglesia celebra la Exaltación de la Cruz, se trasladó su fiesta al día 16.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y en Santa Teresa.

MELLIN'S FOOD

ALIMENTO MELLIN

El Alimento Mellin mezclado con leche pura es fisiológicamente el propio alimento para niños; además de contener los elementos nutritivos necesarios, los combina en la debida proporción y no introduce sustancias insolubles, indigeribles ó no asimilables. El Alimento Mellin es realmente nutritivo.

Pídasenos una muestra grátis y nuestro librito titulado "Los Bebés del Alimento Mellin." La muestra á que nos referimos contiene una cantidad del alimento suficiente para darle á un niño varias veces. El librito le enseñará á Ud. lo que el Alimento Mellin ha hecho por otros niños.

MELLIN'S FOOD COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

¿Su Estómago é Intestinos Están Desarreglados?

La Emulsión de Petróleo de Angier por sus propiedades antisépticas y anti-fermentativas, y por su efecto calmante y curativo sobre la membrana mucosa del estómago é intestinos, es de un valor especial para el tratamiento de los desórdenes del estómago é intestinos de un carácter catarral, fermentativo, ulcerativo ó tuberculoso, tales como Dispepsia Crónica, Diarrea Crónica, Disentería, Catarros ó úlceras gástricas é intestinales, y en todos los casos donde los órganos digestivos están afectados, ó donde el sistema necesita restaurarse. Es agradable al gusto.

Se vende por todos los boticarios.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN.

El viernes 19 celebra la Congregación del Patriarca San José los cultos acostumbrados en honor de su excelso Patrono. A las siete se expone S. D. M.; á las siete y media meditación y preces y á las ocho misa cantada, plática y comunión general, terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento. Los asociados y los que de nuevo se inscriban ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando 7532 3-16

Iglesia de la V. O. T. de Ntro. Padre San Francisco de Asis.

FIESTAS que se celebrarán en esta Iglesia en honor de la "Impresión de las Llagas" del Seráfico Patriarca San Francisco.

El día 12 principiará un devoto Quinario á Ntro. Padre San Francisco, con misa cantada á las ocho y los gozos cantados al final. El día 16 al oscurecer se dará principio á las fiestas solemnes con una Salve á toda orquesta. El día 17 dedicado á la "Impresión de las Llagas." A las siete y media. Misa de Comunión general por el Excmo. Señor Arzobispo de Santiago de Cuba, Administrador Apostólico de esta Diócesis. A las ocho y media la Misa solemne á gran orquesta, en la que oficiará el Rdo. Padre Presidente de esta Congregación, Fray Lucas Garteiz, estando el Sermón á cargo del Rdo. P. Guardian de los Franciscanos, Fray Daniel Ibarra. El día 18, dedicado tambien al Llagado Serafín de Asis. A las ocho y media, solemne Misa con orquesta en la que predicará el Rdo. P. Fray Gregorio García. El día 19 dedicado al Santísimo Sacramento. A las ocho y media, solemne misa con orquesta, en la que predicará el Rdo. P. Comisario de la V. O. T. Fray Mariano Ibáñez. Este dia como término de fiesta, á las seis de la tarde se rezará la Corona Franciscana con las preces de costumbre y se terminará con la procesión del Santísimo Sacramento por las naves del templo, y reserva del Santísimo. Se advierte á los fieles que hay concedida Indulgencia Plenaria para cada uno de los tres días, visitando esta Iglesia en estado de gracia, por concesión de S. S. el Papa Pio VI, fecha 12 de mayo de 1783. Se suplica la asistencia á los fieles para que con su asistencia contribuyan á la mayor solemnidad y lucimiento.—El Ministro.—La Camarera, Mª Francisca O'Reilly de Cámara. 7280 10-9 St

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA
GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA
DE LA
VDA. DE MANUEL CAMACHO E HIJO
STA. CLARA 7. HAVANA.
c 1445 26d-9 St 4a-15

ASOCIACION
—DE—
DEPENDIENTES DEL COMERCIO
—DE LA HABANA—
SECRETARÍA
SUBASTA.

Se admiten proposiciones por escrito en pliego cerrado, para el desbarate y aprovechamiento de los materiales existentes en los solares que posee esta Asociación en las calles de Prado y Morro.

Los que deseen hacer proposiciones pueden pasar por esta Secretaría de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde hasta el miércoles próximo, donde se les informará de los particulares relacionados con la subasta

Esta se efectuará á las ocho de la noche del miércoles 17 del actual.—Habana, 14 de Septiembre de 1902.—El Secretario, p. s. r.—F. Torrens.
7467 alt 2d-14 2a-15

JOYERIA
"EL DOS DE MAYO"
DE
Nicolás Blanco
HABANA, Angeles número 9.

Grandes existencias en JOYAS, ORO y BRILLANTES, se realizan á precios módicos; especialidad en solitarios de todos tamaños y precios.

NOTA—Se compra oro, plata joyas, brillantes y toda clase de piedras finas, pagando todo su valor.

Nicolás Blanco

Mi empeño es "EL DOS DE MAYO"
9, ANGELES NUM. 9
1329 1 Stb

A los asmáticos

Les llegó la hora feliz tan deseada: el Asma se cura radical y positivamente; ya no sufrirán martirio millones de enfermos en América y en Europa

EL RENOVADOR de Antonio Díaz Gómez, es el remedio seguro que no engaña, el que cura de verdad el *asma ó ahogo*, cuyos ataques de opresión de pecho y tos pertinaz terminan al cuarto de hora, con las primeras cucharadas, efectuándose la curación en algunas semanas, como es público y notorio en toda la Isla.

Lo mismo desaparecen totalmente los catarros rebeldes, viejos y nuevos, pulmonía, tos ferina, males de estómago, suspensión menstrual, hinchazón de piernas y raquitismo de los niños.

Es el gran reconstituyente y no contiene mercurio, ni creosota, ni arsénico, ni sustancias que puedan causar daño.

Lo prepara y vende su inventor en la Habana, calle de Aguacate número 22, entre Tejadillo y Empedrado, bajo la inspección científica del doctor Clarens.

AGUACATE 22—HABANA
7466 2-14

POLICLINICA
DEL DOCTOR
Arturo Sansores
PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO
CORRALES N. 2
HABANA

Curación radical de la impotencia por el sistema mixto de Sneerotherapia y Electroterapia de Kalvet. Rápido seguro.

Salón de corrección Sistema mixto inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. Éxito de su corrección es seguro y sin ninguna consecuencia.

Tratamiento moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado.

Rayos X, de por casa de Lilienfeld Alemania, con él reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

Sección de ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

Electro isis sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc., etc.

Corrales núm. 2 - Habana
c 1383 1 Stb

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Sociedad Castellana de Beneficencia.

SECRETARÍA

De orden del Sr. Presidente se cita á los señores socios para que se sirvan concurrir el jueves 25 del corriente, á las ocho de la noche, al Casino Español de esta capital, con el fin de celebrar la Junta general que dispone el artículo 25 del Reglamento, á cuyo acto se suplica la más puntual asistencia; cuya Junta se celebrará con cualquier número de socios concurrentes y los acuerdos que tomasen serán válidos.

Habana 16 de septiembre de 1902.—El Secretario-Contador, Luis Angulo. c 1454 8-16

Sociedad Anónima Cooperativa de Tenedores de Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba.

Por disposición del Sr. Presidente accidental y á solicitud de accionistas que representan más de la mitad de las acciones suscritas, se convoca á Junta General extraordinaria, que deberá celebrarse el miércoles 17 del corriente á las tres de la tarde, en los altos de la casa calle de San Ignacio número 56, para someter á su estudio y aprobación un proyecto encaminado á impulsar las gestiones que se vienen practicando para el reconocimiento y pago de los billetes del Banco Español de la Isla de Cuba y para cuya realización es indispensable la modificación ó disolución de nuestra Sociedad.

Se recuerda á los señores accionistas que para asistir á dicha Junta, deben ocurrir á esta Secretaría, Oficios 48, altos, para entregarles las boletas de asistencia, después de cumplimentado el artículo 16 de los Estatutos.

Habana 11 de Septiembre de 1902.—El Secretario, Joaquín Martínez de Pinillos. 7469 5-12

BANCO NACIONAL DE CUBA

(National Bank of Cuba)

Calle de Cuba núm. 27, Habana

Hace toda clase de operaciones bancarias.

Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo.

Hace pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias.

Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses.

Admite depósitos á plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales.

Hace pagos y cobros por cuenta agena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas

c 1295 1 Stb

AVISOS

The Cuban Exploration Syndicate
Limited
EN LIQUIDACION

Habiendo realizado este Sindicato el objeto para el cual se constituyó, es á saber: la formación de una Compañía de importancia intitulada "The Cuban Mining and Development Co. Limited", en Junta de accionistas celebrada el 29 de Agosto último, se ha acordado poner la Compañía en liquidación, nombrándose liquidador á Mr. Charles Leopold Kettridge, residente en Londres, en Swithin's Lane, n 19, y para cumplir lo que previene la Ley inglesa se inserta el siguiente

AVISO

Los acreedores del Sindicato indicado están obligados á comunicar sus nombres y domicilios, así como los de sus abogados, si los tienen, y la relación de sus deudas ó créditos á los que suscriben abogados del liquidador de dicho Sindicato, en su bufete calle de la Habana n. 38, antes del día 27 de octubre próximo, ó á más tardar en dicho día, en el concepto de que si estos lo creyeren necesario y los requieren por escrito, tendrán que comparecer personalmente ante ellos, ó por medio de sus abogados, con los documentos justificativos de sus deudas ó créditos dentro del plazo indicado en este aviso, apercibidos de que de no hacerlo quedarán excluidos de cualquier reparto ó distribución que se hiciere antes de haberse justificado dichos créditos ó deudas. Habana y septiembre 10 de 1902.—Bruzón y Calderon 7133 3-13

MEDICACION ANTIDISPEPTICA
PEPSINA Y RUIBARBO BUSQUET
Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalescencia y todas las enfermedades del estómago.
Es granulada y efervescente
DEPOSITO: FARMACIA
La Caridad
Tejadillo 58, esq. á Compostela. Habana.
C 1336 2a Ag

Los estragos del verano

Si usted se mira en el espejo notará que tiene la cara descompuesta; que está pálido, que tiene ojeras, que suda copiosamente y además una tosecita que le molesta en el día y á veces más por la noche, padeciendo también insomnios algunas horas y pesadillas durante el sueño. Esos son los estragos que ha hecho sobre usted el verano. Su sangre se ha debilitado con el mucho sudor, perdiendo glóbulos rojos. Su peso ha disminuido y efecto de los enfriamientos tiene esa propensión á los estornudos, á la tos, á la ronquera y al empobrecimiento general de su organismo. Esta es la hora de contener la marcha de esa enfermedad lenta, que lo expone á otros padecimientos peligrosos. Para conseguirlo recomienda á usted el doctor González como único y seguro remedio el

Licor de Brea Vegetal

de su preparación. Poco le cuesta hacer la prueba. Empiece por tomar al día dos cucharadas grandes, una por la mañana y otra al tiempo de acostarse. Pronto notará usted que el catarro se alivia, que la tos desaparece, que el sueño vuelve y que el apetito se despierta. Comiendo se aumenta la asimilación de los alimentos y empezará usted á mejorar de color y á engordar, y aquel espejo donde antes se retrataba su fisonomía lánguida, reflejará más tarde un rostro sano y alegre.

El Dr. González prepara y vende en todas cantidades el *Licor de Brea* en su establecimiento BOTICA DE "SAN JOSÉ", calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla.

Nota: Si usted compra una botella le cuesta 75 centavos plata; pero si compra cuatro botellas de una vez le cuestan $1.67 oro, con lo que tiene una gran economía.

C 1429 9 Sbre.

AZUCAR REFINADO.
"The Cuban Sugar Refining Company."
CARDENAS & HABANA.
REFINERIA EN CARDENAS.

Nuestros precios de granulados, libres de envase, serán los siguientes:

Granulado corriente en barriles 3½ cts. lb.
Id., id., en saquitos de 25 y 50 lbs 3¾ cts. lb.
Id., id., en sacos de 300 lbs..... 3¾ cts. lb.
Id. extra, para uso especial en barriles..... 4¼ cts. lb.
Id., id., id., en saquitos de 25, 50 y 100 lbs..... 4¼ cts. lb
Id. id., id., en sacos de 300 lbs 4¼ cts. lb.

Los saquitos de 25 lbs. están reenvasados en sacos conteniendo cuatro saquitos.

Los sacos de 300 lbs. tienen forro interior.

Nuestros azúcares estarán de venta en todos los establecimientos de víveres al por menor, y al por mayor en nuestros depósitos y azucarerías siguientes:

Sr. Ignacio Nazabal, Mercaderes 29
Sres. Quesada & Alonso, Obrapía 15.
Sres. J. Rafecas & Cª, Teniente Rey 12
Sres A. Gorrizarán, San Ignacio, Oficios 62.
Sr. Fernando Bonet, Teniente Rey 31.
Sr. José del Valle, Teniente Rey 19.
Sres. Ortiga & Aldama, Obrapía 10.
Sr. Francisco Roig, Corrales 6

Depósitos generales: Teniente Rey número 9 y Cardenas.
1352 90-26 Ag

JOSÉ TRESPALACIOS
FABRICANTE DE CARRUAJES.

Anuncia á sus antiguos favorecedores y al público en general que acaba de abrir en la calle de HABANA 118, entre AMARGURA y TENIENTE REY, un gran depósito de carruajes de lujo, entre otros, duquesas, milores, vis-a-vis, factones y coupés, todos de clase superior, elegantes y con arreglo á los últimos catalogos de París

Este depósito está anexo al gran taller de carruajes de TRESPALACIOS, establecido en AMARGURA 39, donde se cambian, compran y hacen todo género de contrataciones relacionadas con carruajes, caballos, arneses, etc., etc.

El nombre de TRESPALACIOS, tan acreditado en la Habana, es garantía suficiente de la seriedad de todos sus negocios.

AMARGURA 39——TELEFONO 313.
c 1423 6 St

POLICLINICA
DEL DOCTOR
Arturo Sansores
PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO
CORRALES N. 2
HABANA

Curación radical de la impotencia por el sistema mixto de Sneerotherapia y Electroterapia de Kalvet. Rápido seguro.

Salón de corrección Sistema mixto inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. Éxito de su corrección es seguro y sin ninguna consecuencia.

Tratamiento moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado.

Rayos X, de por casa de Lilienfeld Alemania, con él reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

Sección de ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

Electro isis sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc., etc.

Corrales núm. 2 - Habana
c 1383 1 Stb

ORO, PLATA Y PLATINO
Brillantes y piedras finas

Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas en

"La Esmeralda"
11½ SAN RAFAEL 11½
Y EN "LA SUCURSAL" NEPTUNO 89.
C. 1415 78-4 Sbre.

RELOJES
Keystone-Elgin
Durables y Exactos
The Keystone Watch Case Co.
ESTABLECIDOS EN LA Philadelphia, U. S. A.
La Fábrica de Relojes la mas vieja y la mas grande en America.
Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba.
PEDIDOS DE IMPORTADORES se colocan en nuestro despacho, Mercaderes 22, HABANA.
c. 987 5 Ju

PARA BRILLANTES
CUERVO Y SOBRINOS
¿En qué conoce usted si un
Reloj de Roskopf
PATENTE
ES LEGITIMO?
En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:
CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas sus calidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A, ALTOS APARTADO 668
1194 78-1 Jl

REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS
"La Eminencia" y "El Beso"
—DE—
J. VALES y Ca.

Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de Vuelta Abajo.

Los de hebra son una verdadera especialidad.

Prúebelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero.

Pídanse en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

GALIANO 98, HABANA. APARTADO 675
1391 1 Sbre

ARMADURAS DE ESPEJUELOS DE ORO ENCHAPADOS
LOS MEJORES DEL MUNDO A $2.
ARMADURAS DE ACERO GRATIS,
siempre que sean recetados por un oculista
Cuidadoso examen.
Materiales de 1ª clase.
Vaciado científico.
Ajuste exacto
Sírvanse estos datos y el resultado será
Satisfacción completa
Suárez & Lyhenheim
O'REILLY 106. HABANA.
SOMOS LOS UNICOS OPTICOS FABRICANTES.
c 1346 26-23 Ag

EMPRESA DE VAPORES
—DE—
MENENDEZ Y COMP.
DE CIENFUEGOS.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

EL VAPOR
ANTINOGENES MENENDEZ
Saldrá de BATABANO todos los domingos, para CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS Y JUCARO, retornando á dicho Surgidero todos los jueves.
Recibe carga los miércoles, jueves y viernes.
Se despacha en SAN IGNACIO 82.
c 1071 78-1 Jl

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE
1368 26-16 Ag

LACTO-MARROW
preparado por el Dr. VAN-NESS para los países cálidos.
Da Vida, Salud, Sangre y Fuerza.

El LACTO MARROW llena por completo las exigencias de la ciencia, y sus componentes demuestran el valor terapéutico que tiene.

El resultado satisfactorio que se obtiene con el LACTO MARROW en pacientes *anémicos, tuberculosos, raquíticos*, etc. etc. su valor como tónico reconstituyente de primera fuerza, como alimento para los enfermos y convalecientes y la supremacía que tiene sobre todos los preparados de aceite de hígado de bacalao, hace que sea la medicina indicada por el médico y aceptada por el enfermo.

AGENTE Y DEPOSITARIO: Majó y Colomer.
Droguería Americana, Galiano núm. 129, Habana.
1455 16 St

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS
LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

Un Elefante

que es de nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina: Teniente Rey número 71, HABANA.
C 1381 1 Stb

GIROS DE LETRAS.

J. A. BANCES
OBISPO 19 Y 21

Hace pagos por cable; gira letras á corta y larga vista y facilita cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y sobre todas las ciudades y pueblos de España é Italia.
c 1184 78-23 Jl

J. Balcells y Comp., S. en C.
AMARGURA, 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios
"ROYAL"
c 1066 156-1 Jl

G. Lawton Childs y Compañía
BANQUEROS.—Mercaderes 22.
Casa originalmente establecida en 1844.

Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á

Transferencias por el Cable
c 1072 78-1 Jl

ZALDO Y CP.
CUBA 76 y 78

*Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos México y Europa así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

Don Francisco Antequ
Profesor veterinario de 1ª clase.
Ofrece sus servicios á sus amistades en particular y al público en general en el Establecimiento de Veterinaria, Campanario 235, teléfono 6097.
En el mismo se sirven lujosos carruajes con llantas e goma á todas horas. 7394 27-1 St

Manuel Valdés Pita,
ABOGADO
BUFETE OFICIOS 33, altos, de 12 á 4.—Teléfono n. 547 C. 1336 10-St

R. Calixto Valdés Valdés
CIRUJANO DENTISTA
Industria 122.—Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas.
c 1324 alt 13-17

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3 Industria n. 71.
c 377 1 Stb

Dr. Enrique Núñez
Profesor auxiliar de Cirujía y Ginecología de la Escuela de Medicina.
Consultas de 11 á 2.—San Miguel 116. Teléfono 1242.
C 1337 11-St.

DR. R. GUIRAL
OCULISTA
Jefe de la Policlínica del Dr. López durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres $1 al mes.
C 1338 10 St

Juan B. Zangroniz
INGENIERO AGRONOMO.
Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico. Gabinete Aguiar 81, de una á cuatro p. m.
c 1264 1 Stb

Dr. Andrés Segura y Cabrera,
ABOGADO Y AGRIMENSOR,
AGUILA, 66

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA.
Prado número 105, costado de Villanueva.
c 1370 1 Stb

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguiar 108 Teléfono 824. c 1375 1 Stb

Doctor R. Chomat
Tratamiento especial de la Sífilis y Enfermedades venereas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléf. 854.—Egido 2, altos. c 1376 1 Stb

Doctor Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ, GARGANTA.
c 1374 1 Stb

Alberto S. de Bustamante
ESPECIALISTA EN PARTOS
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Consultas de 1 á 2 en Sol 79, lunes, miércoles y viernes.—Domicilio: Jesús María 37.—Teléfono 565.
2733 156-11 Ab

Dr. Arístides Mestre.
Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. Industria 71.
c 1410 26-1 Stb

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del estómago
E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital St. Antonio de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla nº 74, altos.—Teléfono 874. c 1339 10-St.

Eliseo Giberga
y Sandalio F. Cuervo
ABOGADOS
Campanario 131. Consultas de 12 á 3
7091 26-3 St.

DR. JOSE A. PRESNO
Médico Cirujano.
Vías urinarias y afecciones venereas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. 6558 26-16 Ag

Doctor C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos
Consultas de 12 á 3.-Teléfono 1787.—Campanario 160
c 1373 1 Stb

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS.
Consultas de 12 á 2. LUZ número
c 1380 1 Stb

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS.)—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—Prado 19.—Teléfono 453. c 1371 1 Stb

Ramón J. Martínez
ABOGADO
Se ha trasladado á AMARGURA 32
c 1379 1 Stb

Arturo Mañas y Urquicla
Jesús María Barraqué
NOTARIOS
Amargura 32 Teléfono 814
c 1378 1 Stb

Francisco G. Garófalo
Abogado y Notario, Cuba nº 25, Habana, Registro de Marcas y Patentes en los Estados Unidos y en esta Isla. Asuntos mercantiles é industriales.
c 1369 1 Stb

Dr. J. Ramonell.
MEDICO-OCULISTA.
Jefe de clínica del Dr. Wicker en París, según certificado. Trasladado á Neptuno 99. Consultas de 8 á 10 mañana y de 12 á 4 tarde. 7290 26-9 St

Clínica de curación sifilítica del Dr. Redondo.
Avisa al público que por deferencia á su numerosa clientela, trasladará el viaje á Madrid para más adelante.
Calzada de Buenos Aires 23—Teléfono 1979
c 1382 1 Stb

Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los nervios
Trasladado á Neptuno 64. Consulta diaria de 12 á 2
c 1357 20 Ag

Enrique Hernández Cartaya
Alfredo Manrara
Abogados
De 12 á 4. Jesús María 20.
6989 78-2 sep

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Teléfono nº 1262.

Miguel Antonio Nogueras,
—ABOGADO—
Domicilio: Campanario 95, de 8 á 11.—Teléfono 1.412 G. 1 E

ENSEÑANZAS.

ESCUELA NORMAL
por correspondencia
BLANCO 38
Director: Dr. Afredo M. Aguayo.
Esta escuela, utilísima para todos los maestros, lo es especialmente para aquellos que viven alejados de los centros de población y de cultura. Se estudian en ella, por correspondencia, los siguientes cursos:
Curso del primero y segundo grado; curso del tercer grado; curso del doctorado en Pedagogía; y un curso especial.
Pídase la circular de informes al Director, Doctor A. M. Aguayo, Blanco 38. 7488 6-16

EL MAGNIFICO COLECIO
—DE—
PP. ESCOLAPIOS DE GUANABACOA
Tiene el honor de recordar á los padres de familias, cuyos hijos estén inscritos en este establecimiento docente, ó deseen inscribirlos, que el día 16 de los corrientes dará principio al nuevo curso académico, según consta en la Memoria de la Repartición de Premios, celebrada el día 22 de Junio próximo pasado.—Por lo mismo, este centro de educación considera prudente anunciarlo anticipadamente á los señores padres de los alumnos internos, á fin de que estos regresen el día precedente á el de la apertura de las clases.
6976 1a-11 4d-12

INSTRUCCION.—Un profesor con título de Doctor, se ofrece á la juventud estudiosa para dar clases de 1ª y 2ª Enseñanza en su casa ó á domicilio y en particular de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría. Dirigirse á Monte 181.
7407 8-13

A los padres de familia
Para dar clases de instrucción elemental completa á domicilio, se ofrece un maestro en Neptuno 161.
7375 8-12

INSTITUCION FRANCESA, AMARGURA 33
DIRECTORAS:
Miles Martinon.—Enseñanza elemental y superior. Idiomas francés, español é inglés, religión y toda clase de bordados. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos.
7354 13-11 Stb

COLEGIO ALEMAN
Subvencionado por el Gobierno Alemán.
Aguiar 101
El nuevo curso empezará el día 15 de septiembre. Se admite cierto número de discípulos de ambos sexos.
Informarán en el mismo Colegio y en el Cónsulado Alemán, Tejadillo 1. c 1442 8-11 St

"EL PILAR"
Colegio. San Miguel, 84. Ha reanudado sus tareas escolares el día 1º de Septiembre. Se admiten pupilas. Directora: Edelmira Rodríguez.
7330 8-11

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENciado en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 1ª y 2ª enseñanza y de aplicación al comercio. Dirigirse por escrito á J. P. sección de anuncios del DIARIO DE LA MARINA.
G. 1

UNA institutriz inglesa enseña inglés, dibujo, pintura, cultura, física, toda clase de costura, corte e instrucción religiosa, si se desea. Quiere colocarse en casa de familia cubana ó española. Puede ir á otra ciudad ó al campo. Dirigirse por carta á Mrs B. Leighton, Prado 97, próximo al Hotel Pasaje.
7214 8-7

SANTO TOMAS.
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
ESTUDIOS COMERCIALES É IDIOMAS.
Suárez 26 y 28.
Director: Manuel Alvarez del Rosal.
Desde el día 1º del corriente, dieron principio las clases del nuevo curso escolar.
Las condiciones higiénicas del edificio, el moderno material de enseñanza y el idóneo Profesorado de este Plantel de educación, son garantía segura de éxito para los que se sirvan confiarnos la educación de sus hijos.
Se facilitan reglamentos.
7273 10-9 St

Una señorita inglesa
desea dar clases de su idioma á domicilio, por horas ó por todo el día. Pueden dirigirse á señorita inglesa, Quinta Lourdes 18, Vedado. 7217 26-7 St

Mr. Alfred Boissié
Autor de textos ingleses y franceses, iniciador de un sistema especial para la enseñanza del castellano á los ingleses. Cuba 139. 7199 26-6 St

INGLES, por un profesor inglés (de Inglaterra y no del U. S. A.)—Para principiantes ó para los adelantados á fin de perfeccionarse También dá lecciones de francés, acento del inglés y francés puro. Dirigirse á Santiago, despacho de anuncios del "Diario de la Marina." G 23 Ag

COLEGIO
"POLA",
Reina, 131, esquina á Escobar
DE 1ª y 2ª ENSEÑANZA y ESTUDIOS
DE APLICACION AL COMERCIO
Desde el día 1º de Septiembre ha dado principio el nuevo curso de 1902 á 1903.
Rogamos á los que nos confíen la educación de sus hijos que visiten nuestro Colegio para que puedan cerciorarse de la amplitud é higienización de nuestras aulas, sala de estudio y dormitorio, así como de los métodos de enseñanza que empleamos, y comidas que damos á nuestros internos.
Para más pormenores pídanse prospectos.
EL DIRECTOR,
Ldo. Segundo Pola.
NOTA:—Los señores padres que, viviendo fuera de la Habana, tengan que educar á sus hijos en cualquiera facultad, pueden también mandárnoslos como internos, y todos los meses recibirán "nota [del estado] de estudios" de sus hijos.
C 1416 11-4

COLEGIO
—DE—
SAN AGUSTIN
El colegio de SAN AGUSTIN, para varones, reanudará las clases el 15 de Septiembre en el nuevo y amplio edificio de la calle de Aguiar número 87.
Se garantiza una educación completa en el idioma inglés de conformidad con los métodos más eficaces de la enseñanza moderna.
Departamentos Comerciales y Científicos.
No se admiten más que externos y medio pupilos.
Para catálogos y otros particulares dirigirse á los
Hermanos Agustinianos, calle de Aguiar número 87
7177 26-5 St

ACADEMIA DE IDIOMAS.—La conocida profesora Mrs. James, ha trasladado su Academia de Zulueta 3 á los altos del DIARIO DE LA MARINA. Los precios para el curso de verano son de los más módicos que conocemos. Por un ingenioso y fácil sistema, los alumnos aprenden el idioma sin estudiar.
6867 26-17 Ag

LIBROS É IMPRESOS

SE VENDE UN DICCIONARIO
latino del año 1538 y se exhibe en la librería de los señores Ruiz y Hermano, Obispo 34.
7414 26-13 sep

ARTES Y OFICIOS.

SEÑORAS Y SEÑORITAS.—Lo mejor en su clase.—Una señora peninsular que ha tenido á su cargo casas de importancia en Barcelona, como peinadora, se ofrece á las personas de gusto en Obispo 67, altos, este toda clase de peinados. Módico precio y tratamiento. 7046 26-14 St

COCINA PARTICULAR
37 Teniente Rey 37.—Por semanas sirvo cantinas á domicilio. Ojo, desde $6 mensual por persona. Ojo, 8 platos diarios 37 cts. plata. Pago anticipado. 37 Teniente Rey 37, interior. 7445 3-d13 2a-13

EL MODELO CUBANO
El antiguo cocinero que fué del acreditado restaurant Santa Catalina, ofrece al público su nuevo tren de cantinas, situado en la calle de Aguacate número 41, donde se servirá con especialidad los tableros, mucho aseo y puntualidad en las horas.—Su dueño Gonzalo Castañeda 7415 4 13

PARA-RAYOS.
E. Morena, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato patrón de mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela núm. 7. 26-14 Stb

A LAS SEÑORAS
LA PEINADORA MADRILEÑA CATALINA
DE JIMENEZ
Se ha trasladado á San Miguel, 65, entre San Nicolás y Manrique. 7377 26-11 Stb

PEINADORA.—Por el último correo francés ha llegado á la Habana Maria de Gómez, peinadora de la aristocracia de Madrid, artista en los peinados. trae la última novedad en dichos peinados y se ofrece á las señoras en su domicilio, Amistad 62. Sus precios son módicos y arreglados á la situación Teléfono 1742. 7311 8 10

HOJALATERIA DE JOSE PUIG.
Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y botijas y jarros para las lecherías. Industria esq. á Colón.
c 1344 26-23 Ag

Ricardo Cintas
Escribiente á Máquina
CONSULADO 128.
6669 26-20 Ag

Hoteles y Fondas.

HOTEL TROTCHA
VEDADO
Es el más elegante y confortable; el que brinda mayores comodidades y el que sirve á precios más moderados.
Exquisita cocina é inmejorable servicio de restaurant.—Poético.
DEPARTAMENTO NUPCIAL
Jardines, parques, glorietas y caprichosas fuentes en su espléndido **EDEN.**
C. 1365 17-2 Stbre.

RESTAURANT SAN FELIPE
Aguiar n. 77.
Comidas á domicilio. Tablero y bandeja. Buena sazón y precios módicos. 6789 26-22 Ag

PERDIDAS

AVISO.—Se suplica á la persona que se haya encontrado un alfiler de oro y perlas que se ha extraviado en el trayecto de la calle de Concordia á la de Compostela, lo entregue en Concordia n. 81, que se le gratificará generosamente. 7456 4-14

SOLICITUDES.

PARA CRIADO DE MANO ó camarero desea colocarse un peninsular bien entendido y con práctica en el servicio tiene referencias de sus buenas y su trabajo. O'Reilly 99 dan razón. También se coloca en almacen importador. 7504 4-16

UNA SEÑORA americana desea colocarse para enseñar el inglés á niños, ó para cuidar señoritas ó bien á un inválido, ya sea en la ciudad ó en el campo. Dirigirse al "Diario de la Marina" despacho de anuncios. 7491 4-16

Una general lavandera
peninsular, desea encontrar una casa de familia que desee dar la ropa á lavar. Informan Gervasio n. 83.
7485 4-16

SE SOLICITA una cocinera blanca ó de color de mediana edad, ha de ser muy limpia y que sepa guisar. Tambien un criado de mano que sepa limpiar muy bien. Si no reunen estas condiciones que no se presenten. Se exigen referencias. En Neptuno 4, informan. Ambos han de dormir en el acomodo.
7498 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano, de color, que presente buenas referencias, en la calle de Villegas n. 76, altos, entre Teniente Rey y Muralla. 7497 4-16

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criada de mano, manejadora ó camarera de hotel, tiene buena recomendación. Informan Aguila 158. 7497 4 16

Un acaudalado comerciante
de Mexico, desea saber de su hermano don Linos Noriega Pedreja, que está en la Isla de Cuba, para que se presente en casa de don Enrique Prieto, para asuntos que le interesan. San Ignacio, 14, Habana. Se suplica la reproducción en todos los periódicos de la Isla. 7489 8-16

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de manos ó manejadora; sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Galiano, 5. 7492 4-16

Una joven peninsular
desea colocarse de criado de manos ó portero; tiene recomendaciones de las mejores casas de la Habana. Informan Ancha del Norte, 293, cuarto 7.
7526 4-16

Dos jóvenes peninsulares, desean
colocarse, una de criada de manos ó manejadora, y la otra de cocinera en casa particular ó establecimiento Saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellas. Informan Empedrado, 8.
7501 4-16

Se solicita
una cocinera para casa de corta familia que se preste á ayudar en algunos quehaceres de la casa. Ha de dormir en la colocación y tener personas que garanticen su conducta. Cepero, 4, Plaza de la Iglesia del Cerro. 7505 4-16

SE SOLICITA
una criada para limpiar habitaciones y hacer mandados á una señora sola. Consulado, 109.
7516 4-16

ABOGADO Y PROCURADOR. — Se hace cargo de toda clase de cobros y de intestatos, testamentarías, todo lo que pertenece al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, facilita dinero á cuenta de herencia y sobre hipotecas. San José 30. 7507 4-16

Hipotecas, Alquileres y Pagarés
Cuantas cantidades se pidan, grandes y chicas. San José 15, esquina á Rayo, bodega y Neptuno, 111, El Clavel. 7506 4-16

DESEA COLOCARSE
de ayudante de carpeta para llevar la correspondencia en español y hasta inglés si se ofrece, un joven de buenas referencias. Sabe escribir en maquinita —Dirigirse á A. N. B S. Gervasio, 77.
7508 4-16

Una general costurera
de 7 á 7 sabe su obligación y tiene personas que respondan de su conducta corta y entalla bien, Zulueta 24½ altos 7531 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano que entienda de cosura: si no trae referencio que no se presente San Lázaro 169
7527 4 16

Una criandera peninsular
con buena y abundante leche, desea colocarse á le che entera. Tiene quien responda por ella. Informan Prado 50 café 7490 4-16

Una peninsular
desea colocarse de manejadora ó de criada de mano. Tiene recomendaciones de las casas donde ha estado. Informarán Ancha del Norte número 192
7529 4 16

Una criandera peninsular
de mes y medio de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informarán Morro 5 tren de coche
7491 4-16

Un señor de mediana edad
practico en servicios domésticos, desea encontrar una ocupación de portero, sirviente, cochero en casa particular ó establecimiento tiene garantías. Informarán Morro 50 bodega. 7512 2d-16 2a-16

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de manos ó manejadora, Es cariñosa con los niños. Tiene quien responda por ella. Informarán Reina 83 bajos 7514 4-16

LAVANDERA
peninsular, se solicita una buena, con referencias, y que ayude en los quehaceres de la casa sueldo 20 pesos plata, número 1 calle 10 Vedado
7517 4-16

Una criandera peninsular,
de seis meses de parida, con buena y abundante leche desea encontrar colocación. Informarán en Cerrada del Paseo 14, entre Zanja y Salud.
7488 4-16

DESEA COLOCARSE
de criado, portero ó caballerizo un peninsular de mediana edad; tiene buenas referencias. Informarán Habana 144, peletería La Princesa.
7525 4-16

SE SOLICITA
un criado de manos en San Miguel 107, que sea blanco, traiga buenas referencias y sepa su obligación: si no es así que no se presente.
7528 3-16

UNA MUJER DE COLOR desea colocarse de criada en casa de corta familia ó para acompañar señoras; entiende algo de cocina y aspira á poco sueldo con tal de que le admitan una niña de pocos meses. Informan Teniente Rey 56. 7503 4-16

Un gatico todo blanco
se extravió y se gratificará con $3 al que lo presente en Monte, 273. Comprende por blanquito.
7495 1a-15 3d-16

SOL CITA
colocación un buen cocinero peninsular, sabe bien su obligación; ya sea para establecimiento ó casa particular. Tiene quien responda por él. Darán razón Consulado 109, café Oriental 7457 4-14

SE SOLICITA
una lavandera y una cosurera que sepa hacer camisas y ropa de niños. Ambas han de traer referencias. Calzada del Monte 473.
7481 4-14

Una señora peninsular
aclimatada en el país, desea criar un niño á media leche ó hacerse cargo de él en su casa: tiene buena y abundante leche y se puede ver su niño. En Chávez n. 30, informarán. 7480 8-14

UN MUCHACHO
de 16 años, para criado, se solicita en Salud 23, librería. 7464 4-14

Una señora peninsular
desea colocarse de criandera; es joven y cariñosa con los niños: su niña se puede ver: informarán Concha n. 1 y Cárcel nº 19 Tiene personas que respondan por ella 7479 4 14

SE SOLICITA
un criado, blanco, de 16 á 18 años, para la limpieza de la botica. Debe traer buenas referencias. San Rafael, esquina á Campanario, botica.
7468 6-14

SE NECESITAN VENDEDORES para colocar nuestras mercancías, por muestras, al comercio al por mayor ó al detalle y fijar vendedores locales. Nuestras mercancías se venden fácilmente. Nuestros vendedores hacen fortunas. Somos los mayores y únicos fabricantes del mundo en nuestro giro. Grandes sueldos ó comisiones muy liberales. Dirijanse para pormenores á Can-Dex mfg Co, Buffalo. N. Y. Estados Unidos de América. 4-13 St

UNA PERSONA PRACTICA en contabilidad y conocedora recomendaciones, se ofrece para tenedor de libros de cualquier casa de comercio ó industria, ya sea para llevar libros, abrirlos, hacer balances ú otro trabajo de esa índole, pudiendo hacerse cargo de la contabilidad sea esta fija ó por horas. Darán razón Obispo 125 5 en el despacho de anuncios de este periódico.

UNA CRIANDERA peninsular de un mes de parida, aclimatada en el país, desea colocarse á leche entera. Darán razón en la misma casa donde ha estado de criandera Rayo 88, y en Revillagigedo 41 vive la criandera y su niño que se puede ver.
7465 4-11

DESEA COLOCARSE
una manejadora peninsular con las mejores recomendaciones de casas donde ha estado. Darán razón en Revillagigedo 41. 7466 4-14

SE SOLICITA
una criada de mano peninsular en Aguila 117, que traiga buenas referencias. 7463 4-14

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular en una casa de moralidad de criada de mano; tiene buenas recomendaciones Informan Villegas 67, altos. 7442 8-13

Criada de mano
Se solicita una con buenas referencias en Industria núm. 39. 7430 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR
desea encontrar colocación de manejadora ó criada de mano; tiene buenas referencias. Dan razón Blanco n. 2. 7431 4-13

Se solicita
una criada de mano que sepa coser y presente informes de las casas donde ha servido. De 1 á 4 en Industria 40. 7428 4-13

Dos jóvenes peninsulares
solicitan colocación; uno es práctico en el comercio y el otro para escritorio, dependiente de fonda, portero ó criado de mano; tienen personas que los garantice. Dirigirse á Manrique 96, fábrica de perfumería de Eduardo Planté. G 10-7

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano en una buena casa: es activa y sabe cumplir con su obligación: tiene quien responda por ella. Informarán Monserrate 91, primer piso. 7429 4-13

Una señora española,
desea hallar una casa de corta familia ó señora sola á quien hacer compañía; sabe coser á mano y á máquina y demás quehaceres de una casa. Tiene buenas referencias. Lamparilla, 62 7411 4-13

Un peninsular
de mediana edad, desea colocarse de portero, criado de manos, repartidor ó ayudante de oficina. Darán razón é informes Industria, 130, bodega.
7408 4-13

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT
la ha hecho adoptar por el
INSTITUTO PASTEUR
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CRIANDERA
una señora peninsular, de dos meses de parida, desea colocarse á leche entera, y está reconocida por los médicos. Informarán Corrales, 129.
7406 4-13

Una criandera
peninsular, con buena y abundante leche, de un mes de parida, desea colocarse, hay quien responda por ella, la recomienda el doctor Gutiérrez. Informan en la vidriera El Santo Angel, plaza del Polvorín, por Zulueta y Trocadero. 7437 4-13

SE SOLICITA
en los altos de la fotografía Luz 97, una muchachita de diez á doce años para ayudar á dos quehaceres de una corta familia, se le dará sueldo y no tiene que salir á la calle. 7416 4 13

Criada y manejadora blanca
Se solicita una persona que no sea recien llegada que se preste á hacer la limpieza de algunas habitaciones y á repasar ropa en las horas desocupadas, que no tenga muchas pretensiones de sueldo. Villegas 51, altos 7426 4-13

SE ofrece una persona competente para administrar cobros ó dirijir algún establecimiento, do quincallería y joyería ó cooperar á sus trabajos ó cualquiera otra ocupación análoga, lo mismo en la ciudad que en el campo: para más informes dirigirse al administrador el DIARIO DE LA MARINA. G. 11 Jn

Desea colocarse
un joven peninsular de repartidor de una fábrica ú otra cualquier colocación que se presente. Informan San Francisco 28. 7433 4-13

SE SOLICITA
una niña educada, blanca ó de color, de 10 á 12 años para acompañar á una señorita. Recibirá educación y un pequeño sueldo Egido 16, altos 7410 4 13

CRIADITA
de 10 á 14 años de color, buen sueldo, poco trabajo, pero que traiga referencias. Habana número 8, Dr. A. Renté. 7412 1a-1 3d-13

UNA persona honrada y formal, de mediana edad desea encontrar una colocación de portero ó encargado de alguna casa de vecindad. Dirigirse á Acosta 61, cuarto interior. G

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien el oficio y tiene quien la garantice. Informan Monte 95, entrada por Aspuro, 2ª puerta. 7373 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR
desea colocarse de criada de mano ó manejadora; conoce á mano y á máquina y sabe cumplir con su obligación. Informan Obrapía 108 7371 4-12

COCINERA
Desea colocarse una buena cocinera con buenas recomendaciones. San Miguel núm. 242.
7381 4-12

Se desea colocar una Señorita
peninsular, que sabe de costura y corte, y tiene quien responda por ella. Informarán en Egido, 9.
7389 4-12

Una señora peninsular,
desea colocarse de criada de manos. Es activa y sabe cumplir con su obligación. También se coloca un matrimonio para trabajar en el campo, él de encargado, sabe la contabilidad, y ella de criada. Informan en Galiano, 68, 7387 4-12

Una criandera
de seis meses de parida, con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á media leche. Tiene quien la garantice. Informan Vedado, calle 7ª número 154. 7103 4-12

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular, aclimatada en el país y con abundante leche, se puede ver la cria; tiene quien responda por ella. Informan Zanja número 126, A, esquina á Aramburo. 7392 4-12

Se solicita
una manejadora que sepa su obligación, en Lealtad, 54, pero con la condición de que ha de hacer ciertos quehaceres domésticos. Se exijen referencias.
7382 4-12

Desea colocarse
un joven peninsular de 25 años en fábrica de chocolate ó de dulce de guayaba. Sabe trabajar y tiene recomendaciones. Dirigirse Habana 85. 7388 4-12

SE SOLICITAN
arrancadores de piedra y machacadores que trabajen por su cuenta. Pago al contado. Finca Las Torres en el Paso de la Madama. 7396 4-12

En Aguiar 31
Se solicita una criada de mano que tenga buenas recomendaciones. 7391 4-12

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD QUE conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la isla, de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete del inglés. Habla y escribe el francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigiéndose á M. O.

A NUEVA AGENCIA LA 1ª DE AGUIAR de J. Alonso y Villaverde, Aguiar 86. Teléfono 450. Se facilitan las mejores crianderas, toda clase de servicio doméstico, dependencia del comercio de todos los giros y toda clase de trabajadores. No olvidarse: Aguiar 86. Teléfono 450. 7314 25 10 St.

SE SOLICITA
á la persona que sepa el paradero de Domingo Astray Secane, natural de Santiago de Galicia, que durante la guerra estuvo en Bolondrón Ingenio "Armonía". Lo solicita su primo Jesús Liste para un asunto de interés. Puede dirigirse á Consulado 86.
7255 8-9

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para un Ingenio, de pesador de caña ó Mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para Ingenio ó finca: informarán en el DIARIO DE LA MARINA; además se solicita una portería, tiene buenas referencias. Agnacate 19. G.

Se desea saber
para cuestión de testamentaría, el paradero de don Emilio Hepburn, de nacionalidad inglesa, y que nació en Albacete (España). La familia la tiene en Asturias, y su señora doña María Moran en Oviedo (España). Si alguna persona sabe del paradero de dicho señor, puede dirigirse: España (Asturias) Sra. Dª. Laureana Fernández, Aguila 5. Oviedo.
6781 26-23 Ag

Hipoteca verdad.
Se desean colocar algunas cantidades en fincas urbanas de esta capital. Informarán Compostela y Amargura, taller de encuadernación.
7205 8-7

ALQUILERES

En el Vedado.—Próxima á desocuparse, se alquila la hermosa y céntrica casa recientemente redificada y pintada, situada al fondo de la Sociedad de Recreo calle B n. 16, También se alquila en la misma el juego de sala y otros muebles Para verla de 8 á 10 de la mañana y para informes en Prada 115, botica, Habana. 7509 8-16

Vedado.
Se alquila la hermosa casa Baños 33, entre 15 y 17 Tiene colgadizo á los tres lados, se compone de sala, comedor, 5 cuartos, inodoro, cocina, tiene un gran jardín y 3 cuartos al fondo para criados. Impondrán calle 17 número 24, entre 2ª y 4ª, Vedado.
7499 6-16

Egido 15, altos.
En estos ventilados altos se alquilan habitaciones con ó sin muebles, á personas de moralidad, con baño y servicio interior de criado, si así se desea. Teléfono 1639.
7486 25-16 St

SE ALQUILAN dos casas baratas, una está en Galiano, 9, B. Tiene sala comedor, tres cuartos, un entre suelo, cocina, baño, inodoro y suelos de mármol y mosáicos. La otra está en Empedrado número 40, sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño é inodoro. 7484 4-16

INQUISIDOR, 24, esquina á Luz, se alquilan los hermosos y ventilados altos, con todas las comodidades para una sola familia.—También se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones. Informan en la bodega 7522 8-16

Se alquilan
los ventilados altos de la casa Cerro y Tulipán. En la misma informan. 7521 4-16

EN 34 pesos oro.—Se alquila en la Calzada del Monte, 125, por Angeles, una bonita casa, muy fresca á la brisa, con espaciosa sala, comedor, patio, cocina, con tres hermosas habitaciones altas, balcones á la calle de Angeles, agua, inodoro y ducha. Al lado está la llave é informará el portero.
7518 8-16

SE ALQUILA
la fresca casa Colón, 39, á dos cuadras del parque.—Informan en Campanario, 49. 7510 4-16

SE ALQUILA
la bonita casa Trocadero, 33. Informan en Campanario, 49. 7511 4-16

Se alquilan en Obispo, 137
los altos compuestos de sala, comedor y un ámplio cuarto. Informarán en los mismos.
7530 4-16

EN $26.56 oro.—Se alquilan Calzada del Monte número 125 por Angeles.—Unos bonitos entresuelos á la brisa muy frescos é independientes, con sala y dos habitaciones, despensa, cocina, agua inodoro y gas, tiene balcones á la calle de los Angeles y pasa el eléctrico. Informará el portero en los altos.
7517 7519

AVISO IMPORTANTE
Se alquilan en módico precio los bajos de la casa Estrella 70, la llave é informarán en el 91 bodega
7515 4-16

SANDALO DE GRIMAULT y Cía
Farmacéutico de 1ª Clase, en París
Suprime el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios.
PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias

MAISON DOREE: Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durán.—En esta hermosa casa toda de mármol, se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos elegantemente amueblado á familias, matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en su habitación si lo desean. Consulado 124, Teléfono 280. 7475 4-14

GRAN CASA de huéspedes.—Departamentos.—En esta respetable y acreditada casa de familia, con pisos de mármol y el tranvía por el frente y ambas esquinas, son espléndidos y frescos, con balcón á la calle, á matrimonios de moralidad ó hombres solos, con asistencia. Además un departamento de tres habitaciones. Galiano 75, esquina á San Miguel.

AVISO.
De la acreditada casa Galiano 75, se mandan á domicilio algunos tableros, comida excelente, limpia y abundante. 7482 5-14

VEDADO
Se alquila la casa calle Línea entre M y L, compuesta de sala, comedor, cocina, 5 cuartos y cuarto de baño, de madera y tejas, en 37 10 oro; la llave Línea esq. á M. informes Industria 174. 7461 4-14

GUANABACOA.
Se alquila la hermosa casa Cruz Verde 84, á una cuadra de los Escolapios, en cuatro centenes.
7470 4-14

En punto céntrico se alquila la casa San Juan de Dios 17, á una cuadra de los carros, entre Compostela y Habana, compuesta de sala, tres habitaciones, comedor, cocina, baño, etc.; la llave al frente y su dueño Ancha del Norte 204, entre Galiano y San Nicolás 7473 4-14

En punto céntrico se alquila la casa Rayo n. 8, entre Belascoain y Salud á media cuadra de Galiano, donde pasan todos los carros, compuesta de sala, 4 habitaciones, comedor, baño, cocina, etc. La llave al frente y su dueño Ancha del Norte 204, entre Galiano y San Nicolás. 7474 4-14

En San Ignacio 128, se alquila un entresuelo compuesto de un cuarto grande y otro pequeño, con agua é inodoro, propio para una sola persona ó matrimonio sin hijos. Hace esquina y es muy fresca.
7471 4-15

CRISTO 33.
Se alquilan los preciosos altos con cinco habitaciones, gran sala, comedor, cocina y todos los servicios necesarios. En los bajos informarán.
7462 4-14

SE ALQUILA en Cristina, 29, un local, propio para 4 ó 5 coches con sus correspondientes caballerizas que se componen de once; y construidas según lo ordena el departamento de higiene; más dos habitaciones y todo en módico precio.
7472 4-14

SE alquilan en 10 centenes los hermosos, frescos é independientes altos de la gran casa calzada del Cerro n. 613, recién fabricados en su mayor parte, con todas las condiciones higiénicas, pueden verse, pues hay trabajadores en los mismos Su dueño: A. Rosa, Mercaderes, 8, altos del Escorial.
7478 4-14

Se alquilan en el Vedado dos casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño é inodoro, gas y agua, calle 11 entre C y B, en la misma informarán y en Aguiar 100 W. H. Redding
7153 15-14

COLON, 38
Se alquila esta casa de moderna construcción propia para dos familias, tiene sala, saleta, tres cuartos y baño en el bajo y iguales comodidades en el alto y un cuarto en la azotea. Impondrán en Galiano 29 esquina á Animas. 7452 4-14

**VED